

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**LA GLOBALIZACIÓN Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN  
CENTROAMERICANA PERIODO 1990 – 2003**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**

**PRESENTADO POR  
RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE DE 2004.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTORA**

Doctora María Isabel Rodríguez.

**VICE RECTOR ACADEMICO**

Ingeniero Joaquín Orlando Machuca

**VICE RECTORA ADMINISTRATIVA**

Doctora Carmen Elizabeth de Rivas

**SECRETARIA GENERAL**

Licenciada Margarita Rivas Recinos

**FISCAL GENERAL**

Licenciado Pedro Rosalío Escobar Castaneda

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANA**

Licenciada Morena Elizabeth Nochez de Aldana

**VICE DECANO**

Licenciado Oscar Mauricio Duarte Granados

**SECRETARIO**

Licenciado Francisco Alberto Granados

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA**

MSc. Jorge Alberto Aranda

**COORDINADORA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

Doctora Cecilia Elizabeth Segura de Dueñas

**COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN**

MCP. Claudia María Samayoa

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACION**

MSc. Carlos Gustavo Lucha

## INDICE.

Contenido	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	i- iv
CAPITULO I	
MARCO TEORICO CONCEPTUAL E HISTORICO. ....	1
1.1 Antecedentes De La Globalización E Integración. ....	2
1.2 Globalización y Neoliberalismo. ....	7
1.3 Antecedentes De La Integración Centroamericana. ....	13
1.4 La ODECA y La Integración Centroamericana. ....	16
1.5 El Mercado Común Centroamericano. ....	18
1.6 Crisis De La Integración Centroamericana. ....	21
1.7 Cumbres Presidenciales 1986 – 1994. ....	23
1.8 Evolución De La Integración Centroamericana. ....	25
CAPITULO II	
CENTROAMÉRICA FRENTE AL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN. ....	26
2.1 El Estado, La Globalización Y La Integración. ....	27
2.1.1 Modernización De Los Estados En Centroamérica. ....	31
2.1.2 Los Organismos Financieros Internacionales. ....	33
2.1.3 Empresas Multinacionales. ....	37
2.2 Globalización, Integración Y Medioambiente En Centroamérica. ....	41
2.3 Institucionalidad Y Seguridad Democrática En Centroamérica. ....	44
2.4 Cooperación Internacional Para Centroamérica. ....	48
2.5 Régimen Jurídico: Corte Centroamericana De Justicia. ....	52
2.6 Participación De La Sociedad Civil En El Sistema De Integración Centroamericana.....	56
2.7 La Globalización Y El Sistema De Integración Centroamericana(SICA). ....	58

### CAPITULO III

#### CENTROAMÉRICA Y LOS DESAFÍOS DEL NUEVO

ORDEN INTERNACIONAL.....	61
3.1 Marco General De La Secretaria De Integración Económica Centroamericana (SIECA). .....	62
3.2 Integración Política: El Parlamento Centroamericano (PARLACEN). .....	67
3.3 Los Tratados De Libre Comercio De Centroamérica. ....	70
3.3.1 Tratados Bilaterales. ....	72
a) Centroamérica - Republica Dominicana. ....	72
b) Centroamérica – Chile. ....	73
c) Centroamérica - La Unión Europea. ...	74
d) Centroamérica – México. ....	75
e) Tratados De Libre Comercio En Proceso De Negociación. ....	77
e.1) Centroamérica – Canadá. ....	77
e.2) Área De Libre Comercio De Las Américas (ALCA) Para El 2005.....	78
3.3.2 El Plan Puebla Panamá (PPP). ....	80
3.3.3 Tratado De Libre Comercio Centroamérica Con Estados Unidos (CAFTA).....	84
3.4 Desafíos De La Integración Centroamericana. ....	91
3.5 Perspectivas De La Integración Centroamericana. ....	97
CONCLUSIONES. ....	99
RECOMENDACIONES.....	103
BIBLIOGRAFÍA. ....	105
ANEXOS. ....	109
A-1 Instrumentos Jurídicos de la Integración Centroamericana Depositados En la SG - SICA. ....	110
A-2 Protocolo del Proyecto de Investigación. ....	114



## INTRODUCCIÓN

La globalización es resultado de toda una evolución histórica de formación del mercado mundial de mercancías, capitales, tecnología y fuerza de trabajo, por lo que el momento actual en que nos encontramos presenta aspectos de continuidad y otros de cambio, es decir, hay rasgos nuevos y otros que ya existían desde mucho antes, tal y como lo han planteado autores como Petras y Chomsky. Entonces la globalización se considera como un proceso histórico concreto del capitalismo, es decir parte de un proyecto político que trata de construir una organización económica internacional en la que la libre circulación de mercancías y los flujos financieros no encuentre el más mínimo obstáculo para rentabilizar el capital. Al tratarse de una etapa de un alto desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas, el estadio de la globalización ha traído aparejado significativas modificaciones cuantitativas y cualitativas en el proceso de acumulación capitalista.

El desarrollo del capitalismo tiene como rasgo esencial la internacionalización del capital que alcanza un grado y un nivel sin precedentes, sobre todo a nivel de los monopolios que da lugar a una fase superior del capitalismo; el imperialismo (definido de esta forma por V. LENIN.) que adquiere rasgos nuevos y que hoy en día presenta características peculiares. La más reciente reestructuración emprendida por el capitalismo a escala mundial, la globalización ha sido dominada y dirigida por la ideología neoliberal. El predominio del modelo político neoliberal, con sus demagógicas pretensiones de modelo único de democracia, libertad y derechos humanos, esta dominando los procesos económicos y políticos de la globalización actual.

La premisa fundamental de la globalización es que existe un mayor grado de integración dentro y entre las sociedades, el cual juega un papel de primer orden en los cambios económicos y sociales que están teniendo lugar en el mundo, lo que permite que en un futuro inmediato se pueda hablar de un neoimperialismo caracterizado principalmente por

el carácter de la prepotencia militar y la unipolaridad concedida a la potencia hegemónica mundial los Estados Unidos. Con este panorama internacional se encuentra la región centroamericana que tiene que reflexionar en torno a los desafíos, desencantos y crisis generados por los intensos procesos de globalización e integración.

Centroamérica ha venido sufriendo en los últimos años una profunda crisis económica, social y política como resultado de elementos estructurales e históricos relacionados con las múltiples formas de intervención, así como también con la incapacidad que los grupos de poder local han demostrado frente a los retos de la globalización, integración, la justicia, la paz y la equidad para los pueblos. Las políticas neoliberales impuestas desde los organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) y específicamente el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), han contribuido a profundizar esta crisis. Sin embargo, el proceso integracionista en los ochenta, y fundamentalmente en los noventa, se centra en los argumentos del libre mercado, originándose la nueva integración Centroamericana, por lo menos la oficial, en la lógica del paradigma neoliberal.

La integración ha sido una aspiración para Centroamericana y aunque se ha avanzado en varias áreas, estas no han sido suficientes dada la complejidad de los problemas en Centroamérica. El esquema de integración centroamericano reúne una serie de instrumentos políticos y jurídicos, algunos de ellos son los siguientes:

- 1- Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1961
- 2- Carta de la Organización de Estados Centroamericanos de 1962. (ODECA)
- 3- Protocolo de Tegucigalpa (Reforma a la carta de la ODECA y surgimiento del sistema de integración centroamericano SICA.1993)
- 4- Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES)
- 5- Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)
- 6- Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Protocolos (PARLACEN)

- 7- Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana
- 8- Tratado de Integración Social
- 9- Tratado Marco de Seguridad Democrática
- 10- Tratados o Convenios sobre medio ambiente
- 11- Tratados o Convenios sobre aspectos culturales

Este conjunto de entidades, principios, propósitos y ordenamiento jurídico, le dan formalidad al Sistema de la Integración Centroamericana, pero la mayoría de estas iniciativas adolecen de un carácter operativo que realmente contribuya a una verdadera alternativa en crear las bases fundamentales de la integración en Centroamérica.

La crisis en Centroamérica continua aumentando, ya que a pesar de que se ha alcanzado estabilidad política y cierta estabilidad económica para algunos sectores; existen problemas serios de inseguridad ciudadana, de deterioro ambiental, de pobreza, salud y educación, que si no se enfrentan adecuadamente pueden convertirse en fuente de graves tensiones sociales al interior de algunos países de la región. El crecimiento económico no ha sido acompañado por una mayor equidad social, los niveles de deterioro del medio ambiente han aumentado de manera inquietante, y la región en su conjunto con algunas honrosas excepciones sigue presentando un grave vacío en la satisfacción de las necesidades básicas de grandes sectores de la población.

El SICA, es la organización regional diseñada para responder a las necesidades actuales y futuras del proceso de integración porque sus objetivos y principios así lo determinan, sin embargo la realidad política, social, económica, cultural y ecológica actual de Centroamérica reflejan un alejamiento de estas responsabilidades.

En resumen, los Centroamericanos reconocen que los desafíos de la globalización son, en verdad, muy distintos a los desafíos que la región enfrentaba hace cuarenta, o incluso hace diez años. La integración regional debe constituirse en un medio para impulsar la lucha



contra la pobreza, promover un desarrollo económico y social incluyente y sostenible. El presente trabajo de investigación trata de resaltar la importancia de la globalización e integración Centroamérica, pero también identificar las deficiencias a las cuales esta sometida la región, principalmente aquellas que han debilitado el proceso integracionista, favoreciendo a grupos económicos y políticos que se benefician con un tipo de integración hecho a la medida de los intereses hegemónico del gran capital tanto nacional como internacional.



# **CAPITULO I**

## **MARCO TEORICO CONCEPTUAL E HISTORICO.**

## 1.1 ANTECEDENTES DE LA GLOBALIZACIÓN E INTEGRACIÓN

El paradigma de la globalización y los procesos de integración, ha estado enmarcado por constantes e innumerables cambios históricos, que han representado múltiples transformaciones conceptuales en las percepciones modernas, es decir, el concepto de la globalización es producto del desarrollo del sistema capitalista y ha adquirido apariencias múltiples y complejas, y el de la integración ha sido un proceso organizativo de la economía y la política internacional. Por lo cual, el objetivo de esta formulación teórica es la búsqueda de las raíces históricas de la globalización y la integración; así como la de su versátil comportamiento y su contraste con la situación actual.

En general, cuando se argumenta la existencia de la globalización se hace referencia a indicadores que dan cuenta de la fuerte integración económica a escala mundial ocurrida a partir de la segunda posguerra, y en particular a partir de la década de los años setenta. Entre los indicadores que dan cuenta de este proceso de integración tenemos no solamente la expansión del comercio internacional y la liberalización comercial, sino la mayor participación de los indicadores de las relaciones económicas internacionales (créditos, inversiones extranjeras, sistema monetario, sistema comercial, tratados de libre comercio, etc.)

Globalizar e integrar parecen ser los objetivos centrales de las políticas que han asumido los gobiernos de los países Centroamericanos. Los que son concebidos como parte de un mismo proceso: Rechazar las intervenciones del Estado en la economía y eliminar los obstáculos a la acción de libre mercado, así como facilitar la libre circulación del capital extranjero.

Hay una verdad que frecuentemente se olvida incluirla en el análisis, lo que origina que algunos actúen con sorpresa frente a la globalización y es que el capitalismo surge, como proceso histórico, con una vocación de internacionalización; no se puede concebir el capital sin esa relación. Desde la contemporaneidad de su surgimiento con los grandes descubrimientos, hasta nuestros días, el capital ha venido internacionalizándose

progresivamente, creando en ese proceso las condiciones que permiten, después de las revoluciones tecnológicas pasando por el capitalismo monopolista hasta llegar a lo que hoy llamamos globalización.

La globalización viene a ratificar la concepción leninista del Imperialismo, como forma superior del capitalismo, que resalta sus rasgos fundamentales, tales como: “ 1) La mayor concentración de la producción capitalista en los monopolios. 2) El crecimiento desmesurado del capital especulativo que alcanza cifras escandalosas. 3) La exportación de capitales. 4) La asociación internacional de los monopolistas. 5) El reparto del mundo entre las potencias imperiales”<sup>1</sup>. En estas condiciones actualmente la globalización permite a los imperialistas, como nunca antes la mayor de las ganancias y un apabullante control político y económico del mundo.

La globalización se ha acelerado increíblemente en estos últimos años, a causa de los grandes cambios operados por las telecomunicaciones, los transportes y la información, es muy acertado el término de aldea planetaria en que se ha convertido el mundo. Hoy en día las personas están más conectadas como nunca antes lo habían estado, hay muchas barreras que están cayendo, por lo cual ante los estragos que esta ocasionando la globalización es progresiva la toma de conciencia de valores comunes por ejemplo: los derechos humanos, la democracia, el medio ambiente, la pobreza, etc.

Según Alonso Aguilar “El conflicto político fundamental en las próximas décadas no será entre naciones o siquiera bloques comerciales; será entre las fuerzas de la globalización y las basadas en un territorio, que buscan sobrevivir preservando y redefiniendo la comunidad”<sup>2</sup>.

Cualquiera que sea la expectativa que adoptemos, la globalización está poniendo en crisis a instituciones nacionales y sus respectivas normas internas, en la medida en que no sólo aumenta la tendencia a estandarizar los valores, las normas y las instituciones de las

---

<sup>1</sup> LENIN, V. El imperialismo fase superior del capitalismo. La Internacional Comunista 1921

<sup>2</sup> Alonso Aguilar, **Globalización y Capitalismo**, Plaza y Janés México, S.A. de C.V., México, Enero de 2002, p.133

potencias dominantes, sino que eso se promueve ahora incluyendo centralmente el uso extendido de la fuerza política y militar.

El fenómeno de la globalización no es nuevo y es un proceso continuo de interdependencia, que cada vez más une a las gentes, los pueblos, las naciones, los continentes, solo que ahora se encuentra en una fase superior de internacionalización. Es un fenómeno que provoca profundos cambios, en medio de crisis que sacude todos los aspectos de la vida de las personas, de los pueblos, de las naciones, de las instituciones, crisis de valores, crisis de civilización y de la cultura, en medio de un mundo donde ahora todo es posible pero todo es incierto y donde se producen cambios radicales que anuncian incluso el inicio de una nueva era para la humanidad.

El proceso contemporáneo de internacionalización se remonta al surgimiento del capitalismo en Europa a fines de la Edad Media, a la nueva actitud científica y cultural que encarnó el Renacimiento, y a la conformación de las grandes naciones europeas y sus imperios. La expansión del capitalismo es el único fenómeno histórico que ha tenido alcances verdaderamente globales, aunque incompletos. Han existido muchas globalizaciones a lo largo de la historia. “Immanuel Wallerstein lo ha explicado en su tesis de la economía-mundo. El Imperio Romano, la Iglesia Católica medieval, el Imperio Británico, la revolución protestante, el Imperio Español, entre otros Ejemplos.”<sup>3</sup> Con mayor intensidad que otras regiones del mundo en desarrollo, la historia de América Latina y el Caribe ha estado estrechamente vinculada a esta evolución desde fines del siglo XV.

Asimismo, a nivel histórico se habla del capitalismo como imperialismo, libre competencia, internacionalización, mundialización, capital monopolista de estado, globalización financiera y comercial, etcétera. Sin embargo, es necesario entenderlas como tal, es decir como procesos que se ubican al nivel de la cuestión estructural y coyuntural, y expresan en consecuencia tanto elementos de las nuevas formas de la organización social, como vestigios importantes de las formas anteriores del capitalismo.

---

<sup>3</sup> CORBIÉRE, E.J. El mito de la globalización capitalista. e-libro.net. 2002.

“Los historiadores modernos reconocen varias fases que se destacan en el proceso de globalización durante los últimos 130 años. La primera fase de globalización, que abarca de 1870 a 1913, se caracterizó por una gran movilidad de los capitales. Esta fase de globalización se vio interrumpida por la primera guerra mundial, lo que dio origen a un período caracterizado primero por la imposibilidad de retomar las tendencias anteriores en la década de 1920 y la franca retracción de la globalización en los años treinta. Después de la segunda guerra mundial se inicia una segunda fase de integración global, en la que conviene distinguir dos aspectos absolutamente diferentes, pero interrelacionadas; la crisis petrolera, y la creciente movilidad de capitales privados.

En el último cuarto del siglo XX se consolidó una tercera fase de globalización, cuyas principales características son la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas de producción integrados, la expansión y la considerable movilidad de los capitales, y una notable tendencia al impulso de nuevos modelos económicos, pero en la que también se observa la persistencia de restricciones al movimiento de mano de obra. Las raíces de este largo proceso se nutren de las sucesivas revoluciones tecnológicas y, muy en particular, de las que han logrado reducir los costos de transporte, información y comunicaciones.”<sup>4</sup>

El concepto de globalización ha sido ampliamente utilizado en los debates académicos y políticos del último decenio, pero sus acepciones distan de ser uniformes. La dinámica del proceso de globalización está determinada, en gran medida, por el carácter desigual de los actores participantes. En su evolución ejercen una influencia preponderante los gobiernos de los países desarrollados, así como las empresas transnacionales, y en una medida mucho menor los gobiernos de los países en desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, algunos de estos actores, en especial los gobiernos de los países desarrollados, se reservan y ejercitan el derecho de acción unilateral y bilateral, y el derecho a participar en ámbitos regionales, simultáneamente a los debates y negociaciones de carácter global.

---

<sup>4</sup> CEPAL/PNUMA 2001 El carácter histórico y multidimensional de la globalización capítulo 1

En las distintas argumentaciones se da cuenta de que la integración inmersa en el proceso de globalización tiene lugar entre países capitalistas industrializados, entre países atrasados, entre ambos grupos, lo que imprime un carácter más general a esta integración comparada con la de finales del siglo anterior (XX).

Durante buena parte del Siglo XX, la existencia de dos mundos con objetivos de dominio mundial, uno de los cuales proclamaba su rechazo al capitalismo, se constituyó en un obstáculo a la vocación universal del capital. Sin embargo, el derrumbe del socialismo elimina ese obstáculo. Con el fin de la guerra fría el contexto internacional se ha caracterizado por la tendencia a la unipolaridad político, militar e ideológico y los pasos hacia la formación de un nuevo orden mundial.

“Aunque la globalización tiende a percibirse como la mundialización casi absoluta de las relaciones económicas, las evidencias recogidas por muchos autores indican que se trata de un proceso desigual y combinado, que hoy concentra el grueso de los intercambios comerciales y de inversión en tres grandes regiones del planeta, América del Norte, la Unión Europea y Japón. La realidad es que estamos todavía muy lejos de un mercado mundial integrado de bienes, capitales y trabajadores”<sup>5</sup>.

Dada su envergadura, la globalización está provocando a lo largo y ancho del mundo, la integración de bloques económicos y comerciales entre los países. Así tenemos: El NAFTA, (Tratado de Libre Comercio de Norteamérica por sus siglas en ingles), MERCOSUR (mercado de Suramérica), el Pacto Andino, la Unión Europea, los Países de Asia Pacifico, la Unidad Africana etc.

La globalización es intensa pero parcial, heterogénea y desequilibrada. Ha avanzado rápidamente en algunos campos, pero lo ha hecho de manera más lenta en otros. Hay, pues, que entender la globalización como los acelerados cambios económicos, culturales y de relaciones de poder que socavan la rigidez de las actuales fronteras de los Estado-nación.

---

<sup>5</sup>John Hirst and Grahame Thompson **Globalization in Question**, Polity Press, Cambridge, U.K., 1996, capítulo 2.



La globalización es un proceso, que tiende a la consecución de un “mundo global” y cada vez más uniforme y, por tanto, un proceso de transición y transformación política económica. Proceso en que las relaciones capitalistas de mercado se intensifican con el objetivo de alcanzar un ámbito universal y provocan, al mismo tiempo, importantes modificaciones en las relaciones entre los Estados. En tal sentido la economía globalizada no está regida por los mecanismos de la libre competencia, sino por los intereses de las grandes empresas multinacionales.

Cuando se habla de globalización se está hablando del intento de integrar el mundo entero, en un sistema único de autoridad expresión de la voluntad manifiesta en las relaciones de poder, centrado sobre la verdad de la supremacía de la concepción político-económica de las democracias neoliberales occidentales, para conformar un conjunto singular de instituciones supraestatales, soportado, dirigido y tutelado por Occidente, en cierta forma, controlado por las instituciones financieras internacionales y en particular, por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica

## **1.2 GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO**

Otro rasgo de la globalización es el predominio del neoliberalismo como modelo económico, político, cultural e ideológico. El neoliberalismo, es una concepción radical del capitalismo que tiende a absolutizar el mercado hasta convertirlo en el medio, el método y el fin de todo comportamiento humano inteligente y racional. Según esta concepción están subordinados al mercado la vida de las personas, el comportamiento de las sociedades y la política de los gobiernos. Este mercado absoluto no acepta regulación en ningún campo. Es libre, sin restricciones financieras, laborales, tecnológicas o administrativas. La globalización es un fenómeno inevitable, es el resultado de la tecnología, de los medios modernos de transporte, de comunicación, de los avances científico técnicos del mundo. Pero la globalización neoliberal es producto de la manipulación de los organismos financieros internacionales entre ellos el FMI, BM y la OMC.

"Neo significa un nuevo tipo de liberalismo. Entonces, ¿de qué se trataba el viejo tipo? La escuela del liberalismo económico se hizo famosa en Europa cuando Adam Smith publicó en 1776 "La riqueza de las naciones", en el que promovía la abolición de la intervención gubernamental en asuntos económicos: no a las restricciones a la manufactura, no a las barreras al comercio, no a los aranceles. El libre comercio era, según Smith, la mejor forma de desarrollo de la economía de una nación. El liberalismo económico prevaleció en Estados Unidos durante todo el siglo XIX y a principios del XX. Luego de la Gran Depresión de los años 30, en 1936, El economista inglés John Maynard Keynes elaboró la obra titulada "Teoría General del empleo el interés y el dinero", obra con la que desafió al liberalismo económico que había imperado como la mejor política para las economías capitalistas.

En esencia, Keynes señaló que el pleno empleo es necesario para el crecimiento del capitalismo, y que sólo puede lograrse con la intervención de los gobiernos y los bancos centrales. Estas ideas tuvieron gran influencia sobre el *New Deal* (Nuevo Trato) del presidente Roosevelt, que mejoró las condiciones de vida de muchas personas. Así, la creencia de que el gobierno debía promover el bien común fue ampliamente aceptada.

Sin embargo, la crisis o reducción de ganancias que vivió el capitalismo en los últimos 25 años inspiró a la elite empresarial a revivir el liberalismo económico. Esto es lo que lo hace "neo" o nuevo. Ahora, con la globalización de la economía capitalista, el neoliberalismo se practica a escala mundial"<sup>6</sup>.

Buscar los orígenes del término neoliberalismo no es una tarea que pueda considerarse concluida. De hecho existe bastante confusión al respecto y resulta un tema de la mayor importancia para una investigación futura. Algunos autores consideran que el neoliberalismo nace después de finalizada la segunda guerra mundial, otros consideran que: "El neoliberalismo se ha convertido en un lugar común y en un adjetivo peyorativo. Se le

---

<sup>6</sup> MARTINEZ.E Y GARCIA. A. ¿Que es el neoliberalismo? Revista del sur. 1999

identifica con la derecha en general, se le confunde con los monetaristas a veces, pero también se le relaciona con los defensores de la estabilidad macroeconómica. En esta sección se discuten los aspectos relacionados con el origen de las ideas que fueron llevadas a la práctica por Margaret Thatcher en Inglaterra y por Ronald Reagan en los Estados Unidos y fueron implementadas en América Latina fundamentalmente a través de lo que se llamó el “*Consenso de Washington*”, el cual estuvo basado en tres grandes ideas: disciplina macroeconómica, economía de mercado y apertura al mundo”<sup>7</sup>

En los años setenta, cuando algunos pensadores económicos de Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, apoyados por profesionales de la economía, fueron contratados por organismos financieros internacionales como el FMI para crear un nuevo modelo económico. Este modelo hace una crítica constante al Estado benefactor como existió en Europa, Estados Unidos y otros países. El neoliberalismo pretende excluir al Estado de la participación y del control sobre el mercado.

Las políticas neoliberales impulsadas por instituciones como el FMI condicionan sus préstamos a los países en vías de desarrollo, a que efectúen: la privatización del sector público, la liberalización del comercio, la desregulación de la actividad privada, la implementación de soluciones de mercado a los problemas sociales, y la reducción del gasto social.

El neoliberalismo hace una crítica constante al llamado Estado de bienestar, que funcionó con éxito durante algunas décadas, pero que en los años setenta, debido a la crisis mundial que se vivía, resultó dañino para el sistema capitalista liberal.

Algunas características del neoliberalismo son:

- Rechazo a la intervención del Estado en la economía.
- Defender el mercado como única forma para lograr la regulación económica en todos los países.

---

<sup>7</sup> Davidson, Paul (2003) ¿Qué es erróneo en el consenso de Washington y qué debemos hacer? Cuadernos de Economía No 39, segundo semestre. Bogotá.

- Promover constantemente la libre competencia, para lograr el desarrollo máximo de la economía global.
- Sin embargo, para lograr esto es obvio que se deben llevar a cabo algunas reformas para que tales pretensiones sean posibles.
- Reducción del estado con el objeto de que sea más fácil de controlar y manipular.
- Apertura comercial. Se busca, por medio de la eliminación de aranceles, que las importaciones y las exportaciones funcionen mas fluida y efectivamente.

El neoliberalismo y la globalización son procesos que se presentaron, durante varios años, con rostros completamente distintos, pero que en su interior reflejaba la misma esencia, fines, objetivos y estructura de la que se nos presenta hoy en día. La globalización neoliberal se utiliza, habitualmente, para hacer referencia a un proceso o, a una serie de procesos que, determinan una profunda y rápida interconexión mundial en multitud de aspectos que van mucho más allá que la apertura comercial e inversión externa; es una realidad que no sólo influencia distintos aspectos de la vida económica, sino trasciende a aspectos políticos, culturales, tecnológicos y sociales con alto grado de complejidad.

La globalización neoliberal implica considerar el mundo como el mercado, fuente de insumos y espacio de acción, tanto para la producción como para la adquisición y la comercialización de productos. Algunas características de la globalización neoliberal son:

- El aumento del comercio exterior y de la exportación de capitales,
- la revolución tecnológica.
- Los procesos de automatización y robotización de la producción
- La gran movilidad del capital financiero.
- La apertura comercial.
- La inversión externa.
- La desagregación de los procesos productivos.
- El control empresarial mediante el avance cibernético.

Estamos en una era global, lo cual quiere decir que la interdependencia entre las sociedades y las culturas se ha vuelto tan estrecha que los influjos recíprocos entre una y otras son inevitables.

El neoliberalismo que esta en la base doctrinal de la globalización, ha demostrado con creces que tiene una dinámica perversa, ya que su aplicación práctica inevitablemente concentra y excluye, implacable contra toda la humanidad, provocando el gran desajuste de que unos centenares de individuos disponen de mas recursos que casi toda la mitad de la población del mundo.

La llamada globalización neoliberal constituye un modelo de economía mundial, regional y nacional que divide las sociedades, concentra las riquezas y el poder político y margina a grandes masas humanas degradando cada vez más a las personas. Para los gobiernos centroamericanos, la integración es una respuesta necesaria a la globalización que se ha expandido por todo el mundo.

La región centroamericana se encuentra frente a prácticas económicas y políticas que nos indican la marcada convicción existente en privilegiar la competitividad y la productividad en detrimento de valores como el trabajo digno, el empleo para todos y una Seguridad Social integral y solidaria. Ello ha convertido a nuestros países, en el escenario para la aplicación de programas económicos llamados de ajuste estructural, principios de mercantilización del trabajo propio del pensamiento neoliberal que, lejos de reducir los niveles de desempleo, pobreza y exclusión social la han agudizado.

En suma, en los ochenta el programa neoliberal logró una extraordinaria expansión, incluso fue adoptado en un proceso de intensa reconversión ideológica por partidos y movimientos que previamente habían levantado paradigmas de desarrollo basados en el Estado, ya sea de corte socialista o capitalista. Es el caso de ciertos gobiernos socialdemócratas europeos (en España, Francia, Grecia, Italia y Portugal entre otros).

Uno de los rasgos fundamentales de la situación económica surgida con el predominio del neoliberalismo y la globalización son los agudos desequilibrios que se dan entre los países del norte y del sur, lo que ha originado una gran inestabilidad en el sistema económico social internacional

En 1992, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, estimó que en 1990 el 45.9% de la población del continente era pobre. Por su lado, el Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, calculó para el mismo año (1990) una cifra de incidencia mucho más alta: el 61.8%. En los ochenta, la pobreza se generalizó e intensificó hasta convertirse en un problema masivo y de alcance regional.

Los teóricos del sistema capitalista repiten incansablemente que vivimos en un mundo globalizado, donde el papel de los estados nacionales ha quedado relegado, la soberanía nacional ya no tiene sentido, con la victoria mundial del capitalismo y que hemos llegado al fin de la historia y de las ideologías, que la globalización neoliberal es algo que demostró la superioridad del capitalismo, pero a la vez es algo que se presenta como una superación donde las clases sociales y el imperialismo no tienen razón de ser. Esto va acompañado del concepto de que el mercado todo lo resuelve, que el Estado es inepto e ineficiente por naturaleza, y que se debe avanzar en las privatizaciones y las reformas estructurales necesarias para el modelo y el sistema capitalista. Esta nueva realidad económica y política es un hecho objetivo, que no significa el triunfo definitivo del capitalismo ni la desaparición de las contradicciones entre las clases o entre los países, ni mucho menos la eliminación de la necesidad de cambios estructurales en los países en vías de desarrollo; en cambio representan una nueva fase de contradicciones entre el capital y el trabajo.

En el pensamiento neoliberal no existe ninguna preocupación o casi ninguna, por las consecuencias y los costos indirectos del sistema productivo en materia de impacto ambiental, agotamiento de los recursos naturales y efectos sociales. Todos estos son problemas del futuro y del largo plazo, y lo que interesa al neoliberalismo es la rentabilidad inmediata.

No se puede evitar el hecho de que los procesos de globalización e integración no estén formados exclusivamente por variables económicas, sin comprender que está de por medio la convergencia de los sistemas políticos, en un mundo crecientemente unipolar y dominado por el sistema capitalista mundial.

### **1.3 ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA**

A lo largo de la historia, los seres humanos siempre han estado uniéndose de una manera u otra, con el fin de satisfacer sus propias necesidades. Por eso se considera a la integración como un fenómeno social que une a varios Estados, quienes deciden unirse para la consecución de sus intereses. Para explicar este fenómeno integracionista, han surgido varias modalidades las cuales parten desde puntos de vista muy distintos, y visualizan a la integración como una realidad histórica, económica, social, política y jurídica.

“Centroamérica, desde la época de la colonia ha reflejado un constante anhelo integracionista en los diferentes intentos unionistas, los cuales inician desde la época posterior a la independencia, con la formación de la federación centroamericana hasta llegar a la actualidad del proceso integracionista con la institucionalización del Sistema de la Integración Centroamericana. La Constitución de la Federación Centroamericana, fue promulgada el 22 de noviembre de 1824, estableciéndose un sistema en el cual cada uno de los cinco Estados miembros poseía un gobierno con los tres órganos fundamentales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A esto cabe agregar, la regulación de dos poderes constituidos en la constitución de 1824, dando paso a la existencia de un poder estatal y uno regional, originado por la Federación; así, el gobierno federal tenía un presidente y cada Estado un jefe de Estado. En el período comprendido entre 1823 y 1840 se pudo hablar de una federación centroamericana pero esta llegó a su fin con causas muy variadas como una falta de integración a nivel regional, la desigual distribución de la población, el localismo, los errores de la Constitución federal, problemas de carácter ideológico entre liberales y

conservadores y la falta de una base económica sólida frustraron el intento de lo antes llamado el Reino de Guatemala, para que se mantuviera unido como una república federal”<sup>8</sup>

“El proceso de integración en Centroamérica, tuvo como antecedente, desde el siglo pasado, la conformación de las denominadas Provincias Unidas de Centroamérica, en 1821, a través de la cual los 5 países de Centroamérica, se unieron después de la independencia de España y la fallida unión a México. Desgraciadamente, la organización federal propuesta para la unión de provincias, no logró consolidar el poder, de manera coherente, y terminó desapareciendo, ante la deserción de las autoridades locales de los Estados.”<sup>9</sup>

Para el año 1842 se dio paso a un suceso muy importante en esta historia integracionista debido a que en esta época se buscó llevar a cabo un sistema de libre tránsito de mercancías que condujo a un sistema aduanero uniforme entre los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, por medio de un tratado suscrito ese mismo año cuyas condiciones se aplicaban a todos los productos indistintamente de su origen.

“En la década de 1830 los liberales pregonaban la unión de las provincias centroamericana, consistente en una sola república y un presidente supremo; mientras que la antítesis conservadora sustentaba el separatismo. La tesis de la unidad se contempla en la carta de intenciones plasmada en el “proyecto de la federación”, impulsada por los liberales bajo el liderazgo de Morazán”.<sup>10</sup>

“Francisco Morazán asumió la presidencia constitucional de Centroamérica el 16 de Septiembre de 1830 culminando el 1° de Febrero de 1839. Su tesis unitaria se argumenta así: La alianza de los pueblos americanos, frustrada hasta ahora, no está lejos de ser puesta en práctica. Ella hará aparecer al nuevo mundo con todo el poder de que es susceptible, por su posición geográfica y riquezas, por la justicia de sus gobiernos, por la identidad de sus sistemas, por el crecido número de sus habitantes y sobre todo por el común interés que los

---

<sup>8</sup> www. Monografía.com. Origen y análisis jurídico del sistema de integración centroamericana

<sup>9</sup> Ibid pag. 5

<sup>10</sup> HERNÁNDEZ A. La integración de Centroamérica desde la federación hasta nuestros días.1994



une. Morazán fue asesinado por los conservadores y antiunionistas en Septiembre de 1842.”<sup>11</sup>

Otra de las connotaciones que tuvo la integración es la defensa del territorio centroamericano. En este período se dio una serie de intentos unificadores como es el caso de la guerra contra William Walker. “Según Eduardo Galeano a mediados del siglo pasado (siglo XIX), el filibustero William Walker que operaba en nombres de los banqueros Morgan y Garrison invadió Centroamérica al Frente de una banda de asesinos que se llamó así mismo la falange Americana de los inmortales. Con el respaldo oficioso del gobierno de los Estados Unidos, Walker robó, mató, y se proclamó presidente en expediciones sucesivas de Nicaragua, El Salvador y Honduras. Reimplantó la esclavitud en los territorios que sufrieron su devastadora ocupación. Así mismo los países centroamericanos logran unificarse para combatir al invasor quien termina capturado y fusilado en Trujillo Honduras el 12 de septiembre de 1860.”<sup>12</sup>

A principios del siglo XX se siguieron dando intentos tales como el pacto de Corinto de 1902, firmado por todos los países excepto Guatemala; en este se establecía la creación de un arbitraje obligatorio y un tribunal centroamericano.

“Los tratados suscritos entre 1902 y 1907 dieron la pauta para la conformación de un modelo institucional formal que constituye, de hecho, el primer antecedente de los procesos contemporáneos de integración regional. Entre el periodo de 1907 y 1918 se da el funcionamiento de la Corte de Justicia Centroamericana, nacida por los convenios firmados en Washington (Tratados de Paz y Amistad de 1907), constituyéndose como un caso muy significativo en la historia de la integración centroamericana, debido a la posibilidad de resolver los problemas por una vía pacífica. Un ejemplo básico de la actuación de esta Corte, es el caso del tratado Chamorro-Bryan por medio del cual Nicaragua concedía a Estados Unidos el derecho de construcción de una base naval en el Golfo de Fonseca y la cesión de derechos sobre el río San Juan, por lo que El Salvador y Costa Rica se veían

---

<sup>11</sup> Ibid pag 27.

<sup>12</sup> GALEANO. E Las venas abiertas de América Latina. Siglo XXI Editores, 1980.

afectados, y accedieron a la Corte, emitiéndose dictamen favorable a los países centroamericanos y determinó la denuncia de la Convención por parte de Nicaragua y la disolución de este organismo, debido al fallo emitido contrariando a los intereses norteamericanos. Esta Corte sirvió de antecedente para la actual Corte Centroamericana de Justicia.”<sup>13</sup>

En 1960 Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua firman el Tratado General de Integración, dando paso a la formación del mercado común centroamericano; consecuencia de ello es la creación de un arancel común de libre comercio centroamericano y un arancel común externo, además, se produjo la creación de instituciones para administrar y promover la integración como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana -SIECA- y el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-.

Este tratado fue firmado por Costa Rica hasta el año de 1962; en el periodo de duración de este tratado, entre 1960 y 1968, se produjo un notable aumento del comercio entre los países de la región.

#### **1.4 LA ODECA Y LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA**

En 1947 después de la segunda guerra mundial, la oficina central de las naciones unidas creo la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) con el propósito de atender los problemas derivados del subdesarrollo en estos países.

Los movimientos integracionistas de la región fueron analizados por funcionarios de la CEPAL en la década de los años 50, hasta el punto de que los resultados de tales estudios instara a los gobiernos de los países centroamericanos a fundar la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) como organismo que buscara una solución conjunta a sus problemas comunes y promoviese el desarrollo económico social. Es natural que el orden integracionista estuviese bastante influido por el orden CEPALINO de los años cincuenta,

---

<sup>13</sup> [www.Monografias.com](http://www.Monografias.com). Com op cit pag. 14

vinculado al desarrollo de Latinoamérica es decir se trata de un movimiento que se dirige hacia la sustitución de importaciones.

La ODECA es una de las instituciones más importantes en el proceso de integración en la historia de Centroamérica, la constitución de esta organización tuvo dos momentos:

1. “Carta de la Organización de Estados Centroamericanos o carta de San Salvador aprobada el 14 de octubre de 1951, la que fue sustituida por
2. La Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, aprobada el 12 de diciembre de 1962 en la ciudad de Panamá.”<sup>14</sup>

En esta segunda carta de la ODECA queda abierta la posibilidad para que la republica de Panamá en cualquier tiempo pueda adherirse a esta carta y formar parte de la Organización de Estados Centroamericanos.

“Para la realización de los fines de la Organización de Estados Centroamericanos ODECA se establecen los siguientes órganos:

- a) La Reunión de Jefes de Estado.
- b) La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores.
- c) El Consejo Ejecutivo.
- d) El Consejo Legislativo
- e) La Corte de Justicia Centroamericana.
- f) El Consejo Económico Centroamericano.
- g) El Consejo Cultural y Educativo y
- h) El Consejo de Defensa Centroamericano.”<sup>15</sup>

En este proceso de integración hay que mencionar que antes de la formación de la ODECA se dio un importante paso por las universidades del área al constituir en septiembre de 1948 el Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA

---

<sup>14</sup> LINDO, H. La integración centroamericana ante el derecho internacional. Tomo II. El salvador 1971.

<sup>15</sup> Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA 1962.

“La ODECA, que según la doctrina era inspirada en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en la Organización de los Estados Americanos (OEA), tenía propósitos más políticos que económicos. Entre ellos:

- i) fortalecer los lazos mutuos;
- ii) celebrar consultas y mantener relaciones fraternales en Centroamérica;
- iii) evitar malentendidos y solucionar pacíficamente las controversias;
- iv) prestarse mutuamente asistencia;
- v) buscar solución conjunta a los problemas mutuos;
- vi) promover, mediante la acción común, el desarrollo económico, social y cultural”<sup>16</sup>

La ODECA tuvo un éxito relativo, pero le faltó precisión en sus objetivos y competencias. En este contexto, se estableció el Mercado Común Centroamericano (MCCA) en virtud de la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana el cual constituye la carta fundamental que rige este sistema de integración regional.

La ODECA entra en crisis a partir del conflicto armado entre El Salvador y Honduras en 1969, ya que, no fue capaz de evitar la guerra entre estos dos países. La guerra duró cinco días y fue ganada por el ejército salvadoreño quien tuvo que retirarse del territorio hondureño por presión internacional y por intervención de la Organización de Estados Americanos OEA.

### **1.5 EL MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA)**

El Mercado Común Centroamericano (MCCA) es una de las organizaciones más antigua de la integración económica regional de América Latina, cuenta con una historia de unos 40 años.

---

<sup>16</sup> KINOSHITA. F. El Mercado Común Centroamericano en el marco de la integración regional. 2001

En el capítulo 1 del tratado general de integración económica centroamericana de 1961 se establecen las bases principales del mercado común centroamericano

#### Artículo 1

Los Estados contratantes acuerdan establecer entre ellos un mercado común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Tratado. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios.

#### Artículo 2

Para los fines del Artículo anterior las Partes contratantes se comprometen a perfeccionar una zona centroamericana de libre comercio en un plazo de cinco años y a adoptar un arancel centroamericano uniforme en los términos del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.

La idea fundamental del proceso era promover la integración gradual a través de:

1. “Un régimen de libre comercio, a perfeccionarse en un plazo de 10 años (zona de libre comercio);
2. La equiparación de gravámenes a la importación, para ser alcanzada en un plazo de 5 años (arancel uniforme), y
3. Un proceso de industrialización sobre las bases de reciprocidad y equidad, mediante la promoción de actividades manufactureras, cuya capacidad mínima de planta o requiriera tener acceso al mercado regional para operar en condiciones razonablemente económicas y competitivas.”<sup>17</sup>

El Mercado Común Centroamericano se formó con el fin de lograr una rápida industrialización cuyo logro trajera consigo un mayor nivel de ingresos y contribuyera a disminuir el grado de dependencia del resto del mundo.

---

<sup>17</sup> OIT. El proceso de integración Centroamérica en perspectiva. 1999

El proyecto del mercado común centroamericano se desplomo con la guerra El Salvador con Honduras, aunque “Extrañamente, el mercado común sobrevivió a la guerra, al menos a corto plazo, con la única excepción de Honduras y El Salvador que bloquearon totalmente la entrada a los bienes de uno y de otro, y Honduras cerró a los productos salvadoreños la ruta terrestre a Nicaragua y Costa Rica. Sin embargo, a fines de 1970 hubo una crisis en la cual Honduras impuso un amplio rango de tarifas y amenazó a abandonar el mercado si no recibía determinado incremento en el financiamiento especial a su disposición por ser el país menos desarrollado.”<sup>18</sup>Mientras tanto, el mercado común comenzó a verse cada vez menos sólido y permanente y la credibilidad del sistema económico mas debilitada.

Los objetivos iniciales del MCCA se resumen en los siguientes puntos:

- Establecer una zona de libre comercio.
- Una unión Aduanera.
- Un mercado común.

La mayor parte de autores que analiza la evolución del Mercado Común, coincide en que el mayor flujo de comercio que siguió a la firma del Tratado, no correspondió con los objetivos propuestos, ya que la estructura de exportaciones de los países miembros no se modificó, continuando con la fuerte dependencia de productos primarios.

En la década de los 80s, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) se estanca a la par de la economía y del comportamiento general de las sociedades centroamericanas. El producto interno bruto se contrae y durante varios años la tasa de crecimiento del producto por habitante es negativa. Los problemas económicos y políticos que caracterizaron a Centroamérica en esta década, determinaron la disolución temporal del MCCA, que se reflejó, tanto en las relaciones comerciales, como en la organización institucional. El logro de la paz en los países de Centroamérica, han permitido volver a pensar en la integración como una estrategia conjunta, como una necesidad para competir en el mercado

---

<sup>18</sup> White Alastair. El Salvador, 1987. UCA. Editores.

internacional. La globalización ha obligado a Centroamérica a reactivar su mecanismo de la integración económica y con ello la del Mercado Común Centroamericano.

### **1.6 CRISIS DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.**

Los esfuerzos de parte de diferentes grupos, en distintas épocas, encaminados a lograr la Unión Centroamericana, han fracasado; unos por demasiado idealistas; otros, por querer abarcar demasiado en poco tiempo; algunos por haber pretendido hacerlo por medio de la fuerza; y casi todos por haber subestimado las enormes barreras de todo género que separan hondamente a los pueblos y gobiernos centroamericanos.

Los intentos de integración en Centroamérica han estado motivados por el gran conjunto de coincidencias culturales, religiosas, sociales e históricas, que caracterizan a los países del istmo. Adicionalmente, es lo que explica por qué integración y política e integración y sociedad, integración y cultura están tan íntimamente vinculados.

Hace más de cuatro décadas, Centroamérica profundizó su proceso de integración. El proceso se interrumpió como consecuencia de muchos años de conflictos en la región.

- En Nicaragua guerra revolucionaria y contrarrevolucionaria.
- El salvador guerra con Honduras y guerra civil.
- Honduras bases militares estadounidenses y apoyo a la contrarrevolución Nicaragüense.
- Guatemala conflicto armado con el movimiento insurgente.
- Costa Rica problemas con los refugiados nicaragüenses y los contras nicaragüenses.
- Panamá diferencias políticas de sus gobernantes con el gobierno de los Estados Unidos lo que propició una invasión militar el 20 de Diciembre de 1989.

En efecto, el primer objetivo de la reactivación y reestructuración del proceso de integración centroamericana durante los años 90 influenciado por la globalización neoliberal fue establecer una zona de estabilidad económica y política para impulsar este

modelo, por lo cual se buscó la forma de poner un punto final a los conflictos que enfrentaron a los países de la región en los años 80s.

Los años noventa han sido, para Centroamérica, los de la transición democrática y la normalización de las relaciones económicas, comerciales y políticas consigo misma y con el mundo. Tras más de una década de violencia, se logro finalizar los diferentes conflictos en la región, así como la reconciliación y el establecimiento de la paz. (Nicaragua, 1990; Panamá en 1990; El Salvador en 1992; Guatemala en1996; esto permitió estabilidad en Honduras y Costa Rica.)

La crisis sociopolítica unida a otra crisis como: La crisis del modelo agroexportador, la del mercado común centroamericano, la de la economía internacional han determinado el futuro incierto del proceso de integración centroamericano. Por ello, la integración regional no se puede reducir a uno solo de sus componentes, el comercio, como parece ser el planteamiento de algunos gobiernos y empresarios de la región.

Deberá ser un proceso multidimensional que tienen que ir más allá de una zona de libre comercio e incorporar dimensiones sustanciales sobre las que en última instancia descansan todos los emprendimientos colectivos de esta naturaleza: la dimensión política, social, ambiental y cultural.

Un proceso de integración regional, así planteado, alterará sustantivamente los escenarios tradicionales, provocando un cambio de posición en favor de un esquema compartido de responsabilidades recíprocas.

Los principales factores que están inhibiendo la integración regional en Centroamérica son: El predominio en las estructuras de poder de toda la región de élites económicas y políticas históricamente opuestas a la integración, la debilidad manifiesta del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cuya solvencia institucional y financiera es imprescindible para la consolidación del proyecto regional, la marcada preferencia de los



gobiernos de la región por esquemas parciales de integración que se apartan de la visión global de integración.

### **1.7 CUMBRES PRESIDENCIALES 1986 – 1994.**

La integración centroamericana cambió relativamente de 1986 a 1994. Por lo que a continuación se pretende mostrar algunos de los principales rasgos de esta transformación y varias de sus más notables consecuencias. Se describe también el conjunto de normas e instancias que han surgido y a su vez influido por las tendencias políticas y económicas globales.

En 1986 a raíz de la crisis centroamericana se crearon las condiciones para discutir el tema de la integración regional. Un aporte importante se había logrado en 1983 con la iniciativa del grupo de contadora, formado por México, Panamá, Colombia y Venezuela que presentaron sus buenos oficios para evitar la guerra total en Centroamérica. Así también se inició una serie de cumbres entre los presidentes centroamericanos con el apoyo de la comunidad internacional.

Las presiones internacionales y regionales en contra de la guerra y a favor de la paz posibilitaron la realización de estas cumbres presidenciales que plantearon en diferentes momentos la necesidad de buscar acuerdos con los insurgentes.

A continuación se presenta un cuadro resumen (cuadro 1) con los resultados de las diferentes reuniones llevadas a cabo por los presidentes centroamericanos.

Este resumen tiene por objeto hacer comprender las dimensiones del proceso de integración en el marco de los distintos gobiernos de turno de este período, la que va desde las primeras manifestaciones para impulsar la paz hasta enrumbar el proceso en los avances de la integración económica.

**CUADRO 1 RESUMEN CUMBRES PRESIDENCIALES.**

Número de Cumbre	Nombre de la cumbre	fecha	Resultados
1era	Esquipulas I	25 y 26 Mayo 1986	Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica.
2da	Esquipulas II	6 y 7 Agosto 1987	Bases para el establecimiento de la Paz, la desmovilización de grupos armados.
3era	Alajuela	15 y 16 Enero 1988	Exigir a Nicaragua el cumplimiento de acuerdos Esquipulas II.
4ta	Costa del Sol	13 y 14 Febrero 1989	Nicaragua ratificó el compromiso de celebrar elecciones libres.
5ta	Tela	5,6 y 7 Agosto 1989	Se ratificaron los acuerdos de las reuniones anteriores y la iniciativa de crear el PARLACEN
6ta	San Isidro de Coronado	10,11 y 12 Diciembre 1989	Acuerdo bilateral entre Honduras y Nicaragua sobre tema en la CIJ, y apoyo al Dialogo en El Salvador.
7ª	Montelimar	2 y 3 Abril 1990	La Integración de Centroamérica como tema Central.
8a	Antigua	15,16 y 17 Junio 1990	Impulsar la privatización de empresas estatales y creación del PAECA.
9ª	Puntarenas	15,16 y 17 Diciembre 1990	Una política Aduanera y Arancelaria y abordaron el problema de la deuda externa.
10a	San Salvador	15,16 y 17 Julio 1991	Importantes acuerdos sobre la integración del Istmo.
11a	Protocolo de Tegucigalpa	13 Diciembre 1991	Reformas a la carta de la ODECA y constitución del sistema de Integración Centroamericano.(SICA)
12a	Managua	4 y 5 Junio 1992	Ratificación del protocolo de Tegucigalpa.
13a	Panamá	9 y 11 Diciembre 1992	Se ratificó la creación del SICA se sometieron al nuevo esquema todos los órganos de la integración tradicional.
14a	Protocolo de Guatemala	27,28 y 29 Octubre 1993	Tratado general de la integración Económica Centroamericana.
15ª	Guácimo	18,19 y 20 Agosto 1994	Proyecto del sistema de interconexión eléctrica para América Central. (SIEPAC)

Fuente: Elaboración propia basada en datos de La Integración de Centroamérica desde la federación hasta nuestros días de Alcides Hernández. 1994.

La idea de la integración parece tener consenso entre los gobiernos de los países centroamericanos y los pasos mas relevantes han estado focalizados en el logro de la pacificación como condición para la integración económica y comercial, encontrándose limitados avances en el área política y social. La parte mas significativa de las cumbres presidenciales ha sido el funcionamiento desde 1993 del Sistema de Integración Centroamericana SICA.

## 1.8 EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.

La integración centroamericana ha sido una tendencia objetiva derivada de las situaciones internas y de las aspiraciones por unificar posibles alternativas a la problemática social política y económica de la región. Y aunque en el curso de la historia no se ha logrado concretar una eficiente integración, si es importante señalar los avances que se han tenido en el orden jurídico institucional. En el cuadro 2 pueden apreciarse una cronología de los acontecimientos que han determinado la evolución de la integración centroamericana.

### CUADRO 2 EVOLUCIÓN JURÍDICO - INSTITUCIONAL

1824-1838	República Federal de Centroamérica
1907-1918	Corte Centroamericana de Justicia
1951	Organización de Estados Centroamericanos ODECA (Primera Carta)
1960	Mercado Común Centroamericano (MCCA)
1962	Organización de Estados Centroamericanos ODECA (Segunda Carta)
1991	Reemplazo de ODECA por el SICA como nuevo marco jurídico político en todos los ámbitos de la integración
1993	Entrada en funcionamiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Fuente: OIT El proceso de integración centroamericano en perspectiva

En el siglo pasado, la necesidad de consolidar el poder político con el fin de conservar la soberanía, determinó que los países centroamericanos llevaran a cabo varios intentos de integración política en una sola nación, dividida en estados federales. Todos estos esfuerzos frustrados ponían en evidencia los diversos factores que impedían la integración regional, debido a la dificultad en las comunicaciones, el inexistente mercado interno y la lucha por el poder local, todo lo cual explica la poca coherencia de los acuerdos. En el siglo pasado la unión pretendía empezar por el campo político, mientras que en los últimos 40 años, los esfuerzos han estado dirigidos hacia la integración económica e institucional.

**CAPITULO II**

**CENTROAMÉRICA**

**FRENTE AL PROCESO**

**DE GLOBALIZACIÓN E**

**INTEGRACIÓN**

## 2.1 EL ESTADO, LA GLOBALIZACIÓN Y LA INTEGRACIÓN

No hay duda de que en las últimas décadas ha habido importantes cambios en la economía mundial capitalista. Es indudable que los procesos de globalización y de integración que nos ha tocado vivir han producido muchos cambios. El Estado es la institución que mayormente ha sentido los efectos de estos fenómenos, llegándose a cuestionarse su propia existencia.

La globalización ha transformado profundamente las economías y las sociedades en toda América Latina. En su dimensión fundamental, la globalización y las políticas de ajuste que de ella derivan han inducido un nuevo marco macroeconómico, caracterizado por la estabilidad monetaria, la liberalización del mercado de capitales, la desregulación económica y la privatización de empresas públicas en casi todos los países.

En términos generales, el argumento de la globalización neoliberal es que el espacio de la autonomía del Estado es reducido a iniciar acciones favorables a las fuerzas económicas mundiales. La globalización está transformando el poder del Estado, Por ello, tiene más sentido hablar de la transformación o reorganización del poder del Estado en el contexto de la globalización, en lugar de analizar lo ocurrido como un simple proceso de decadencia.

Los Estados siguen siendo fundamentales, incluso desde el punto de vista de la protección de sus capitales nacionales y multinacionales, porque, en última instancia, el Estado es la estructura que asegura el mercado al capital, y le protege de la competencia indeseada de otros capitales. Las sociedades modernas enfrentan hoy la necesidad de transformar la estructura del Estado debido al proceso mundial de reconversión capitalista. El Banco Mundial reporta: "Han fracasado los intentos de desarrollo basados en el protagonismo del

Estado, pero también fracasarán los que se quieran realizar a sus espaldas. Sin un Estado eficaz el desarrollo es imposible".<sup>19</sup>

En efecto, hasta la década de los noventa del siglo XX los estudios sobre las relaciones internacionales estaban marcados por la antigua división ideológica entre el Este y el Oeste, esquema bipolar que perdió vigencia pero que establecía con claridad la pugna entre los principales sistemas políticos.

También en la actualidad es muy común que muchos de los problemas mundiales se interpreten a través de otra gran división entre el Norte desarrollado y el Sur en desarrollo. El conflicto Norte-Sur involucra a países ricos y pobres, a sociedades de altos y bajos ingresos, que expresan diversos intereses en un mundo jerarquizado en relación con el ejercicio del poder y el control sobre los recursos financieros y naturales. Desde esta perspectiva, ahora también es parte del sentido común concebir a la sociedad internacional conformando grandes áreas o bloques económicos, entre las cuales sobresalen Europa, Norteamérica y el Pacífico Asiático, como las regiones capitalistas más integradas y avanzadas en la actualidad.

La importancia de estas grandes regiones económicas del mundo desarrollado reside en que agrupan a grandes grupos sociales, amplios espacios geográficos, abundante capital, un desarrollo humano alto, estratégicos recursos y tecnologías modernas, patentes, capitales y armas estratégicas. Es decir, son grandes colectividades donde se concentra el poder mundial y se determina el futuro de la humanidad.

La llamada globalización no existiría si no fuera por la intervención estatal. De igual modo, los mercados no estarían abiertos sin la amenaza político económicas llevadas a cabo por los Estados desarrollados. En tal sentido el capital toma muchas formas pero persigue objetivos similares: la conquista de los mercados del tercer mundo, la penetración en

---

<sup>19</sup> Banco Mundial (1997). *The East Asian Miracle. Economic Growth and Public Policy*, Washington, D.C.: Oxford University Press para el Banco Mundial.

economías competidoras y la protección de los mercados domésticos. La economía del mundo actual está profundamente influenciada por los sectores financieros y por la actividad especulativa que es altamente volátil y requiere constantemente de la intervención estatal para evitar que las crisis financieras periódicas de regiones particulares se extiendan por toda la economía mundial.

La globalización también cuestiona la supremacía del Estado, cuyos gobiernos ven reducido su margen de soberanía y autonomía, y están siendo obligados a aplicar políticas de acuerdo con los lineamientos de los centros de poder mundial, colocando en un segundo término las demandas y necesidades de la sociedad nacional. Debemos tener en cuenta que los propios intereses económicos no desean en absoluto ningún tipo de acuerdo internacional que suponga nuevas limitaciones a lo que constituyen sus intereses. En este sentido, hay que recordar que, para, los neoliberales la mayor parte de los estados se ven cada vez más reducidos a meros garantes del orden público. Por eso mismo, la presión de las grandes compañías irá encaminada a promover la fragmentación del poder político.

En los últimos años, prácticamente en todas las regiones del mundo, han tenido lugar esfuerzos nacionales de reconstrucción económica por una ruta de liberalización comercial y desregulación interna, privatización de empresas estatales y reducción del tamaño del gobierno. Este ejercicio de revisión estructural, con el que se ha querido responder a los dramáticos cambios registrados por la economía política internacional a partir de la década de los setenta, puso en el centro de la atención política e intelectual la cuestión del Estado, su crisis y su obligada reforma. En tales circunstancias el Estado ha pasado a formar parte de los agentes de la globalización neoliberal.

La Reforma del Estado se enfoca en los procesos de liberalización económica y en la reinención de las instituciones del Estado para facilitar procesos políticos y económicos que garanticen la eficiencia, responsabilidad y participación en el control burocrático gubernamental.

Según Daniel Oyarzo El Estado en el neoliberalismo privatizador esta confinado a espacios definidos: “El Estado sigue siendo intervencionista, más no conductor del proceso económico ya que interviene regulando el mercado, vía pactos sociales y recuperando su espacio estrictamente político. Las funciones del Estado cambian. No asume la producción de infraestructura y desconoce sus obligaciones de proveedor de seguridad social. Recupera sus principios liberales y sitúa la atención de los derechos sociales y humanos desde un punto de vista puramente asistencial. Al perder fuerza en la conducción económica macro social pareciera que por ello no tiene asideros reales la modernización ya que el comportamiento del mercado por sí solo, no puede comandar un proyecto económico de carácter nacional que implica planeación y el consenso de fuerzas políticas que han definido metas comunes”.<sup>20</sup> Esta aseveración nos acerca un tanto al papel que realmente el Estado realiza en el marco de la imperante situación internacional.

Obviamente “La influencia de cualquier Estado particular dentro del orden político global, está fuertemente condicionada por el nivel de su riqueza y por la conexión entre ésta y el poder militar, es posible comprender por qué los estados de la periferia son los más afectados. En ellos es más evidente que la globalización está minando su capacidad soberana para tomar decisiones autónomas sobre su ubicación dentro de la economía mundial y sobre la vida cotidiana social, política y cultural de las localidades. El destino de las localidades débiles está siendo determinado no por el Estado-Nación, sino por decisiones, actividades y eventos que ocurren más allá de su jurisdicción territorial.”<sup>21</sup>

La Globalización representa una transición desde la fase del estado-nación del capitalismo hacia una fase transnacional, cualitativamente nueva. Esta fase transnacional no implica una ruptura radical, sino un crecimiento del desarrollo capitalista, caracterizado por un período de más alta reestructuración del sistema, incluyendo su forma institucional.

---

<sup>20</sup> OYARZO, DANIEL. A propósito de la globalización un intento de revisión de sus fundamentos. Costa Rica. 2001

<sup>21</sup> Giddens, Anthony (1994). “Consecuencias de la modernidad”. Madrid, Alianza Universidad.



### **2.1.1 Modernización De Los Estados En Centroamérica**

Existe una diferencia fundamental entre la integración económica centroamericana de los años sesentas y setentas, y el nuevo proceso de integración, la primera significó un intento de industrialización mediante la explotación del mercado interno, el segundo pretende generar las condiciones para una inserción más profunda en el mercado mundial. Los países centroamericanos han sido sorprendidos por los procesos de globalización porque no tenían los mecanismos económico-políticos y las instituciones necesarias para asimilar los efectos y desequilibrios sociales. Los retos planteados implican la revisión de las utopías de la integración.

A finales de los años ochenta y con mayor determinación durante los años noventa del siglo XX las economías centroamericanas han modificado su modelo económico mediante la implementación de reformas estructurales: Los procesos de apertura comercial y financiera, la privatización de entidades estatales y paraestatales, la desregulación de la economía y su transformación hacia economías de libre comercio, se han visto determinadas en un alto porcentaje por la dinámica del capital a nivel mundial, comandada por empresas transnacionales, y por procesos productivos que cada vez y en mayor medida se van realizando en diversos espacios económicos, en los que la cadena productiva va teniendo una expresión regional.

La transformación y la modernización de los Estados centroamericanos no es sólo el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos y de la armonización de políticas monetarias, fiscales y comerciales, que atraigan la inversión extranjera mediante el ofrecimiento de ventajas competitivas, debe ser mas bien un proceso que tiene que responder a las nuevas exigencias de un mundo cambiante en el que el papel de los Estados debe ser esencial frente a centros transnacionales de decisión, particularmente económicas, y a dinámicas socioculturales que se gestan fuera de sus fronteras pero que igualmente le afectan.

En un mundo cada vez más globalizado y con concentración de grandes áreas de mercado ,la visión regional, sobre la modernización no deja de ser la que se encuentra al servicio de los intereses del capital global en correspondencia con esta situación los gobiernos centroamericanos asumen este compromiso pues actuando como países aislados y pequeños sus posibilidades de inserción internacional son más limitadas.

El nuevo orden mundial ha provocado que la situación centroamericana haya perdido relevancia, ya que la atención a los problemas económicos este dirigido a otras regiones del mundo. Centroamérica permanece a merced de las políticas y las crisis financieras internacionales, un gran número de reformas continúan pendientes, y el estado de la democracia no satisface verdaderamente a los ciudadanos.

Con la celebración de la reunión del Grupo Consultivo en Estocolmo en mayo de 1999 en el que se acordó “reconstruir y transformar Centroamérica sobre la base de un enfoque integrado con transparencia y gobernabilidad;” y “Consolidar la democracia y la gobernabilidad, reforzando la descentralización de funciones y facultades gubernamental, con la activa participación de la sociedad civil”, No debe asumirse que con los planteamientos anteriores se resolverían los aspectos relacionados a la modernización de Centroamérica.

En el año 2001, a través del Sistema de Integración Centroamericana SICA los países de la región presentaron a la comunidad internacional una estrategia de Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI, sin encontrar el rumbo correcto a esta iniciativa.

Según el SICA son seis áreas temáticas en las que deberán realizarse acciones como parte del marco estratégico de transformación y modernización para la región :

1. Transformación de la Producción
2. La Reducción de las Asimetrías e Inequidades en el Desarrollo
3. El Fortalecimiento de la Integración Regional

4. La Modernización y Transformación del Estado
5. El Manejo Racional de los Recursos Naturales
6. La Reducción de la Vulnerabilidad y del Impacto de los Desastres.

Estos puntos que deben servir como referencia, pero en la realidad no han sido tomados en cuenta para el fortalecimiento de la modernización e integración de Centroamérica en un proyecto de desarrollo económico y social. Es indispensable continuar con la armonización de políticas públicas para profundizar y ampliar la integración.

La reforma del Estado no puede desligarse de su funcionamiento en un sistema democrático fundado en un sólido estado de derecho que implique la transformación de las instituciones Estatales entre ellas: el sistema judicial, que efectivamente garantice igualdad, de los poderes del Estado, la reforma fiscal, y, por lo tanto, mayor participación de la ciudadanía, en este sentido es importante definir el nuevo rol del Estado en el contexto de la realidad actual. El Estado por lo tanto debe responder a toda la sociedad, no solamente a los interés del sector económico como ha ocurrido hasta el momento, en donde la reforma del estado esta enfocada principalmente a aquellos puntos que hacen posible la globalización neoliberal.

### **2.1.2 Los Organismos Financieros Internacionales**

El futuro económico de los países centroamericanos enfrenta retos importantes, entre los que podemos destacar, el deterioro permanente del valor de las exportaciones de productos tradicionales, la probable disminución de las remesas familiares, regular y promover el comercio exterior, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar el uso eficiente de los recursos productivos del país, integrar adecuadamente la economía nacional con la internacional, fomentar el empleo, atraer inversión extranjera directa y contribuir a la elevación del nivel de vida de la población.

Lo que parece prevalecer en el caso centroamericano, es el hecho de que el interés nacional que se expresa en relaciones de poder local pero influido muchas veces por su relación de subordinación a los Estados Unidos, ha determinado de manera prioritaria, el rumbo de lo regional, quedando el avance de los esquemas de integración en un horizonte bastante restringido. En el mejor de los casos, el crecimiento económico durante los próximos cinco años no se incrementará en más de un 4 por ciento . Esta realidad se convierte en una advertencia acerca del descontento social por la falta de empleo, la continuidad de la pobreza y las promesas incumplidas, ya que podría degenerar en tensión y violencia.

Uno de los mayores problemas al que tienen que hacer frente los centroamericanos es el significativo tamaño de sus déficit fiscales y deudas externas. Las obligaciones de Nicaragua y Honduras ante la comunidad financiera internacional paralizan su habilidad para invertir en desarrollo social. El aumento en déficit fiscal de Guatemala, El Salvador y Costa Rica les impide apoyar programas sociales.

La globalización ha hecho más necesaria una estrecha relación entre los países centroamericanos y las instituciones multilaterales que desempeñan papeles esenciales en la formulación y aplicación de diferentes políticas económicas en el mundo, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio.(OMC).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) fue creado junto al Banco Mundial en julio de 1944 en la Conferencia de Bretton Woods y comenzó a operar el 1 de marzo de 1947. Durante más de 50 años que han transcurrido desde la Conferencia en Bretton Woods, la economía internacional ha atravesado por cambios radicales. El mundo para el que se crearon el Banco y el Fondo ya no existe. Sin embargo, la influencia que ejercen desde sus cuarteles generales en Washington DC es mayor que nunca, principalmente en los países en desarrollo.

En las reuniones de Bretton Woods, en 1944, se había previsto la constitución de un tercer organismo económico mundial, la Organización Internacional de Comercio. En 1948 se

aprobó en Cuba la "Carta de la Habana", el documento constituyente de la OIC, pero la necesaria ratificación por los distintos gobiernos, especialmente el de los EEUU, no se produjo. Fue necesario esperar casi cincuenta años, hasta 1995, para asistir a la creación de un organismo similar, la Organización Mundial de Comercio, OMC. Durante todos estos años el mercado mundial ha estado regido por un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias acordadas entre un grupo de países, que se llamó **Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio** (GATT, *General Agreement on Tariffs and Trade*) firmado en 1948.

Un elemento adicional, pero no por ello menos importante que ha impulsado cambios institucionales en las relaciones comerciales de Centroamérica es el hecho de que desde 1995, todos son integrantes de la Organización Mundial del Comercio, lo que los obliga a adecuar su normativa comercial y a incorporar nuevas disposiciones para darle cumplimiento a los compromisos asumidos en ese marco multilateral. Sin embargo el modelo económico que se ha construido en los últimos años, ha conducido a privilegiar a los sectores ligados con los sectores que exportan fuera de la región y hasta el momento no se han promovido políticas que permitan visualizar la reactivación de sectores productivos ligados al mercado interno y regional.

Las Instancias Financieras Internacionales como el BM o el FMI no conforman un nuevo Estado global sino que derivan su poder y sus recursos de los Estados que controlan el poder económico mundial. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional constituyen, junto con los bancos regionales de Desarrollo las denominadas Instituciones Financieras Multilaterales.

Las consecuencias no se hacen esperar: problemas en las balanzas de pagos, y en la comercial, llevan a los Estados centroamericanos a subordinar sus soberanías ante organismos claves como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, los cuales como intermediarios del crédito a nivel internacional tan necesario para evitar el estancamiento y problemas mayores imponen políticas económicas lesivas para vastos

sectores de la población. Este desequilibrio está generando graves consecuencias como las expresadas por las mismas instituciones financieras. El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su *Informe Anual 2000* admite que “los países más pobres no han podido integrarse todavía en los mercados mundiales y, por consiguiente, no han participado en los beneficios que se derivan del comercio.”<sup>22</sup>

El Banco Mundial (BM), en su *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001* admite que “nuestro mundo se caracteriza por una gran pobreza en medio de la abundancia. De un total de 6.000 millones de habitantes, 2.800 millones (casi la mitad) viven con menos de 2 dólares diarios, y 1.200 millones (una quinta parte) con menos de 1 dólar al día”<sup>23</sup>

Asimismo, la OMC, al servicio de las potencias centrales, es la que dicta y regula los cauces por los que debe discurrir el comercio internacional, pero siempre con el norte del desarme arancelario, la destrucción de todo tipo de proteccionismo y la libertad absoluta para el trasiego de las mercancías y el movimiento de los capitales.

Para construir un orden mundial que beneficie a todos los ciudadanos es indispensable que la OMC, el BM y el FMI den un giro significativo a sus políticas actuales y asuman y defiendan las normas de protección laboral y medio ambiental como premisas fundamentales de un comercio justo y de un desarrollo integral y sostenible. Hay que establecer, también, un organismo de protección del medio ambiente que frene el deterioro a que está sometida la región Centroamericana.

Joseph Stiglitz, ganador de un premio Nóbel sobre economía y ex director del Banco Mundial, una vez que abandonó la institución, se ha permitido opinar de esta manera: “En teoría, el BM apoya a las instituciones democráticas de los países a los que ayuda. En la práctica, socava el proceso democrático al imponer su política”.

---

<sup>22</sup> FMI Informe anual 2000

<sup>23</sup> El Banco Mundial (BM), en su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001

Seguir las directrices del BM y FMI es hundir los mercados nacionales de los países centroamericanos, y satisfacer los intereses de estos organismos que representan a las grandes corporaciones y a los gobiernos de los países desarrollados.

### **2.1.3 Empresas Multinacionales**

Uno de los rasgos más característicos de la globalización es la masiva exportación de capitales. El fenómeno en sí no es nuevo, se convirtió en un factor de importancia a finales del siglo XIX y comienzos del XX, lapso en que el capitalismo pasó de la libre competencia al monopolio, como lo explicara Lenin. En unos cuantos países ricos, en los cuales la acumulación había alcanzado proporciones gigantescas, se produjo, sobre la base de la concentración de la producción, un enorme, aunque relativo excedente de capital, que buscaba afanosamente invertirse en el extranjero.

Es indudable que el nacimiento de las empresas multinacionales, tiene su origen en el comercio internacional. Se inicia a fines del siglo XIX, sufre un estancamiento en el periodo de las dos guerras mundiales, y resurge vertiginosamente a partir de la década de los cincuenta del siglo XX.

Naturalmente, uno de los agentes privilegiados de la globalización son las empresas multinacionales. Estas empresas y las grandes corporaciones son actores externos que influyen en la política económica de los gobiernos y que se proyectan como los beneficiarios más evidentes del proceso de integración económica.

“En el 2002 hemos llegado a una situación en el que el 20% de los habitantes más ricos del planeta acaparan más del 80% de la riqueza creada. Bastaría el 1% del patrimonio de las 200 personas más ricas del mundo para financiar el acceso universal a la educación primaria a todos los niños del planeta, según los cálculos del Informe 1999 del PNUD”.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Ziegler Jean. Los nuevos amos del mundo. Ediciones Fayard-Paris, Septiembre 2002. Versión en español,

La vía principal a través de la cual las empresas multinacionales expanden sus actividades es la llamada Inversión Extranjera Directa, y la mayor parte de esos flujos de inversión es emitida y recibida, por los países desarrollados. En efecto, desde los años sesenta, las economías centroamericanas se han transnacionalizado a un ritmo acelerado. La inversión extranjera directa se ha afianzado firmemente en los sectores industriales, comerciales, financieros y de servicios en general. La IED se expandieron aprovechando la política de sustitución de exportaciones, orientándose principalmente al mercado interno y monopolizando a la vez las principales exportaciones.

Algunas multinacionales, buscan no sólo salarios más baratos, sino que prefieren trabajadores que no estén organizados. En Malasia, el Gobierno utiliza el eslogan *union free* (sin sindicatos) para atraer inversiones. En las cada vez más numerosas maquilas de México, Centroamérica y el Caribe (*sweat shops*), talleres de sudor, las llaman los anglosajones, los pocos trabajadores que se atreven a afiliarse a un sindicato deben ocultarlo si no quieren ser despedidos. Todos los logros conseguidos después de dos siglos de luchas obreras están siendo eliminados sin contemplaciones en este modelo de producción cada vez más extendido. El impacto de esto es doblemente grave, pues no sólo se explota a la población con largas jornadas de trabajo y bajos salarios, sino que también se está dejando una secuela de destrucción y contaminación de consecuencias impredecibles para la población.

Según el Banco Mundial, en el 2003 de las cien mayores economías del planeta, 51 son corporaciones transnacionales y 49 son países. Entre los primeros países con mayor producción están Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, China, Italia y Canadá. Entre las empresas más ricas está en primer lugar Wal-Mart, con ventas por valor de 246 mil 525 millones de dólares durante 2002; seguida de General Motors, Exxon Mobil, Shell, BP, Ford, Daimler Chrysler, Toyota, General Electric, Mitsubishi, Citigroup, ING Group, IBM y otras. Es tal el poder de estas transnacionales gigantescas sobre los



gobiernos nacionales y sus economías, que definen las políticas legales o ilegales a su favor<sup>25</sup>

Centro América se enfrenta al menos ante tres problemáticas con el libre comercio. Primero, los subsidios a la agricultura en Estados Unidos tienen un poder que Centro América no puede contrapesar. Segundo, la competitividad centroamericana frente a Estados Unidos en el campo agrícola es limitada, ya que muchos de sus productos no reúnen los requisitos y estándares de comercialización e importación para con este país. Tercero, la apuesta de que el libre comercio promoverá más al sector maquilador se enfrenta a muchos obstáculos desconocidos, como la eliminación de cuotas y la vulnerabilidad ante la competencia de China.

Las grandes empresas que rigen la economía mundial y dictan las reglas del juego generando valores intrínsecos a la sociedad, desarrollan una carrera de competencia que exige de múltiples sacrificios humanos, naturales, ecológicos y de toda clase solo por perpetuar los mercados y las ganancias. La aplicación del interés multinacional esta ocasionando estragos en la economía de los países centroamericanos, encontrándose en estos momentos una serie de aspectos entre ellos:

- Concentración creciente del capital en manos de las corporaciones multinacionales
- Extinción de la pequeña y mediana industria
- Desempleo cada día en aumento.
- Competencia hacia la baja de los salarios para atraer a los inversionistas extranjeros
- Desmantelamiento de los sistemas de seguridad social creados en el pasado por el estado de bienestar
- Sobreoferta de mercancías promoviendo el consumo a niveles alarmantes.
- Abandono progresivo del gasto en infraestructura, educación y salud por parte de los gobiernos.
- Competencia desigual en el comercio internacional a causa de los subsidios y barreras arancelarias utilizados por las naciones industrializadas.

---

<sup>25</sup> BANCO MUNDIAL. Informe 2003

En realidad, puede decirse que las economías Centroamericanas carecen de estrategias definidas para su desarrollo industrial. El tema de las zonas francas y las empresas maquiladoras, constituyen la expresión más clara y particular de la tendencia de globalización de la economía mundial. El panorama anterior muestra que en los países de Centroamérica el patrón de instalación de actividades maquiladoras, ha sido similar. Las empresas multinacionales extranjeras han aprovechado un conjunto de condiciones favorables a la inversión, como son:

- “Mano de obra barata, esforzada y diligente.
- Exención de impuestos y aranceles a insumos importados y a productos exportados
- Repatriación sin restricciones de los beneficios
- Créditos a bajo interés y con atractivos plazos
- Buenos sistemas de comunicación y transporte
- Exenciones fiscales diversas
- Subvención de infraestructura, caminos, servicios de energía, terrenos etc.
- Ambiente no sindical y flexibilidad para la aplicación del derecho del trabajo”<sup>26</sup>

Son precisamente las grandes compañías multinacionales quienes se benefician de la globalización económica, ya que desde comienzos de la década de los años ochenta han experimentado una expansión ininterrumpida que les permite dominar incluso a los Estados mediante diversos organismos internacionales, como es el caso de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sucesora del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT) desde 1995, que actúa como auténtico ariete del neoliberalismo para implantar una liberalización cada vez mayor en los intercambios comerciales.

Lógicamente, la aplicación de las políticas neoliberales y la acción directa de las firmas multinacionales en Centroamérica están provocando un crecimiento del desempleo, la reducción de los salarios, las limitaciones a la seguridad social, el aumento del deterioro de la calidad educativa y sanitaria, la expansión de la pobreza y la desigualdad y las agresiones cada vez más frecuentes e intensas contra el medio natural.

---

<sup>26</sup> OIT. El proceso de integración centroamericana en perspectivas. 1999

Las multinacionales son claves en todo esto, porque en el proceso de comercio internacional de globalización, el verdadero actor global y quien está definiendo las reglas en muchos ámbitos son estas empresas.

## **2.2 GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y MEDIOAMBIENTE EN CENTROAMÉRICA**

La preocupación medioambiental ha trascendido diversos ámbitos y se ha convertido en un tema central de discusión a nivel internacional, pues se ha visto que en cierta medida implica un freno al desarrollo y una disminución de la calidad de vida.

Desde el punto de vista formal, Centroamérica muestra un alto cumplimiento de los compromisos asumidos en 1992 (Brasil cumbre de la tierra). En efecto, se han ratificado los principales convenios surgidos de la Cumbre de la Tierra, se han aprobado convenios regionales equivalentes y leyes nacionales y mecanismos institucionales para su implementación. Sin embargo, la puesta en práctica de estos compromisos ha tropezado con dificultades por falta de recursos humanos y financieros, falta de conocimiento de estos compromisos y de espacios de participación para los actores sociales en la toma de decisiones y falta de voluntad política de los gobiernos. Con frecuencia, las políticas económicas, sociales y ambientales, no han respondido a una estrategia integrada de desarrollo sostenible de largo plazo.

“El medio ambiente y los recursos naturales de Centroamérica han sido agredidos por agentes en ambos extremos de la estructura de ingresos. Los pobres, sobre todo en el área rural, tienden a ocupar las tierras de mala calidad, muchas veces en laderas, lo que contribuye a la deforestación y a elevados grados de erosión y pérdida de suelos. También cubren buena parte de sus recursos energéticos mediante el uso de la leña, otro factor que contribuye a la deforestación. Las empresas agrícolas modernas incurren en una

sobreexplotación de recursos naturales, frecuentemente con tecnologías poco racionales desde el punto de vista ambiental, incluido el uso incontrolado de agroquímicos.”<sup>27</sup>

La falta de planificación en el uso de los recursos naturales, la carencia de un criterio rector para el mejor y más racional aprovechamiento de los mismos, unidos a una ambición sin límites para ejercer el dominio sobre los ecosistemas han originado una degradación del medio ambiente que no conoce tiempos, fronteras ni posición social ni tiene antecedentes en la historia de la humanidad.

Sin embargo, el fruto de la globalización neoliberal en el tema ambiental defienden los grandes ejes e imperios de dominio económico, político y financiero a escala mundial, ha incrementado la desigualdad y la brecha existente entre los países y ha provocado una expansión de la pobreza, de la exclusión y la sobreexplotación de recursos naturales Centroamericanos

De allí que, organizaciones de defensa de derecho ambiental, en la actualidad, presionen ante el Banco Mundial y el F.M.I. para que su accionar no agrave una delicada situación ambiental en pos de recetas económicas y financieras que son impuestas a los países en desarrollo.

América Central todavía enfrenta desafíos grandes para combatir la pobreza y para consolidar la paz y la democracia. La pobreza, la deuda, el injusto orden en el mundo están íntimamente relacionados con los problemas medio ambientales. En algunos países (Guatemala, Honduras), más del 70% de la población vive en situación de pobreza; en Nicaragua, casi dos tercios de la población; en El Salvador, algo menos de la mitad, y sólo en Costa Rica algo menos de la cuarta parte (CEPAL, 1998 a; Banco Mundial, 1995; Funkhouser y Pérez, 1998).

La destrucción de la soberanía alimentaría y de la economía campesina o indígena son situaciones casi permanentes de la realidad en Centro América , así como el agotamiento,

---

<sup>27</sup>ROSENTHAL. Op cit

pérdida y destrucción de los suelos, bosques, cuencas, flora y fauna, semillas locales, cultura campesina, producción de granos básicos (maíz, frijol, sorgo, arroz), hortalizas y frutas, animales domésticos (aves, cerdos, vacas, garrobos); Pero el mayor riesgo y la mayor amenaza sobre la agricultura de la región, es la invasión de productos transgénicos por parte de las empresas multinacionales norteamericanas.

Sin embargo, muchos de los compromisos adquiridos hasta ahora van poco más allá de declaraciones de buenas intenciones. La falta de recursos, poca participación de la sociedad civil, legislación deficiente o carente de regulaciones precisas y poca capacidad institucional son algunos de los obstáculos que se oponen al desarrollo ambiental en Centroamérica.

La incorporación de la variable ambiental al proceso de desarrollo e incluso la posibilidad de aprovechar los recursos naturales y el medio ambiente como los principales activos para impulsar ese desarrollo, constituye uno de los grandes desafíos de la globalización. La situación medioambiental de Centroamérica es preocupante. Como consecuencia de la falta de planificación de procesos de protección de recursos naturales así como de la existencia de gobiernos corruptos que toleran todo tipo de saqueo, el área muestra un marcado deterioro en sus aspectos ecológicos: desacelerada pérdida de bosques, falta de agua potable, contaminación generalizada de agua, aire y suelo. Además se esta engañando a la sociedad Centroamericana con planes y proyectos, como el Corredor Biológico Mesoamericano, el Plan Puebla Panamá y los Tratados de Libre Comercio que buscan beneficios apetecibles a las burguesías nacionales y al capital extranjero.

Con el deterioro ambiental las oportunidades sociales y económicas van disminuyendo para los sectores mas vulnerables de la sociedad, por lo que se trata de entregar nuestros recursos y soberanía a intereses de grupos económicos nacionales e internacionales que se benefician con la globalización neoliberal ,encontrándose los problemas siguientes :

- La venta de las tierras y de sus recursos a quien las puede comprar.

- Extensión de la maquila como única alternativa industrial, con una mano de obra barata, explotada y con mínimos derechos.
- Degradación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Agresión a los pueblos indígenas de la región y a sus bienes comunales.
- Estados con responsabilidades limitadas.
- Emigraciones masivas hacia los estados unidos y otros países.
- Políticas Públicas que no satisfacen a la población.

### **2.3 INSTITUCIONALIDAD Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA**

El avance registrado en la región desde mediados de los años ochenta ha sido significativo. Se logró poner fin a los conflictos armados gracias a los esfuerzos internos, complementados por un esfuerzo de la comunidad internacional. Se ha avanzado en la senda de legitimar procesos electorales democráticos, y se han registrado importantes avances en el cumplimiento del respeto a los derechos humanos, civiles y políticos de los centroamericanos. Sin embargo, con excepción de Costa Rica, todavía no se asienta una genuina cultura democrática en la región, mientras que la sociedad civil al parecer tiene una actitud bastante escéptica ante algunas de las instituciones formales de la democracia. Los partidos políticos son objeto de especial cuestionamiento; lo mismo se puede decir sobre algunas de las Asambleas Legislativas de la región, así como sobre la capacidad del Estado de administrar la justicia.

Con el fin de la Guerra Fría y el avance del proceso de globalización, se ha desarrollado un extenso debate en torno a la problemática de la seguridad, el futuro de la integración también se ha visto afectada por la inseguridad que domina en el área, se considera que actualmente las amenazas regionales fundamentales son: los conflictos fronterizos; los movimientos armados del norte (México) y del sur (Colombia); el crimen organizado, las migraciones, el narcotráfico, la corrupción institucionalizada.

Se ha establecido en Centroamérica un tratado marco de seguridad democrática con el objetivo de revisar todo lo relacionado a problemas de seguridad.

El tratado marco de seguridad democrática para Centroamérica en su artículo 1 establece que:

“El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana. El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permita su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo Sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad.”<sup>28</sup>

Este Tratado Marco de Seguridad Democrática no es congruente con la realidad que viven los Centroamericanos, por lo cual debe ser revisado y actualizado de manera que la doctrina centroamericana de seguridad refleje mejor el nuevo panorama de la región. Para lograr construir un proceso de seguridad democrática para Centroamérica es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- Concebir la seguridad como una condición para el desarrollo y no como un fin en sí mismo;

---

<sup>28</sup> Tratado marco de seguridad Democrática en Centroamérica 1995

- Definir la seguridad no como un concepto puramente militar, sino con una visión integral que engloba aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos que favorecen el desarrollo humano;
- Promover esta nueva visión de la seguridad como el resultado de la interacción libre y pacífica entre políticos y ciudadanos, y no como un mecanismo del Estado para controlar a la gente.

En el pasado las cuestiones de seguridad de los Estados, los llevaron a asumir posiciones radicales en el marco de combatir cualquier manifestación que pusiera en peligro la estabilidad del estado. Los centroamericanos tuvieron que lamentar altos niveles de represión que se realizaron en nombre de la seguridad nacional.

Al destruirse el viejo orden imperante en Centroamérica, es interesante destacar que hubo una sustitución del paradigma de las doctrinas nacionales vigentes durante la guerra fría por el Modelo de Seguridad Democrática fundamentada en el papel del mercado y de los agentes externos. El Tratado Marco de Seguridad Democrática, no es, entonces, un modelo nacido al amparo de las necesidades de la región, si no mas bien es un modelo que responde a los interés geopolíticos de los sectores dominantes.

En este sentido, pese a que el tratado marco se fundamenta en la definición de seguridad democrática, en muchos países no existe tal definición y más bien se parte de una concepción restringida lo cual crea una contradicción entre las políticas nacionales y las regionales.

Algunos estudios sobre seguridad nacional nos dicen que, " el contenido medular de la seguridad nacional (es):

1. Un medio de importancia invaluable para alcanzar el objetivo esencial de la política a la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales.
2. Un concepto relativo porque, en la situación actual, ninguna nación por poderosa que sea, puede disfrutar de un grado total de seguridad.



La relatividad del concepto de seguridad nacional varía de acuerdo con los siguientes parámetros:

- El sistema político vigente en cada país.
- Los objetivos nacionales.
- La intensidad de los antagonismos en la época considerada, y
- Los recursos del poder nacional."<sup>29</sup>

Estos planteamientos tienen aplicabilidad a la realidad de Centroamérica, ya que la preocupación por la gobernabilidad en Centroamérica constituye la respuesta institucional del capitalismo globalizado a la inestabilidad económica, política y social agudizada a partir de la década de los noventa, como resultado de las políticas neoliberales promovidas a escala planetaria por los organismos financieros internacionales.

Sólo el Estado es capaz y responsable de ejercer una política de seguridad nacional como lo es también de diseñar y aplicar la política exterior, que tampoco se encuentra desligada de la política general del Estado. En ese sentido, la nueva concepción de Seguridad debe orientarse a la creación de un sistema integral y regional, que en el logro de la paz y estabilidad, contemple las áreas política, económica, social, cultural y militar, sus vulnerabilidades, la posibilidad del desarrollo armónico y autosostenido, la consolidación de la democracia, la solución pacífica de conflictos, así como garantizar la participación de los ciudadanos con justicia y equidad.

El ideal de coordinar las políticas de seguridad de los diferentes países no se ha logrado, en gran medida porque en éstos mismos no existe una concepción de seguridad integral claramente definida, los cambios en el sistema internacional y las nuevas amenazas que deben enfrentar los países Centroamericanos han incrementado la importancia de la Cooperación y el Multilateralismo. Por eso, estos mecanismos en la región también deben ser elementos claves en el establecimiento de la Seguridad Regional.

---

<sup>29</sup> Tomás Angeles Dauhare, "Concepto, organización y método. México 1999

Los argumentos para la seguridad en Centroamérica y el mundo han cambiado a consecuencia de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 ocurridos en los Estados Unidos de Norte América, cuando se retoman las tradicionales estructuras de seguridad nacional, como el ejército, para enfrentar las nuevas amenazas como el terrorismo. La lucha contra el terrorismo se convierte en un instrumento que permite volver al control social y a la persecución de las ideologías del pasado en detrimento de las acciones preventivas y la vigencia de los derechos humanos.

En muchos de los países de Centroamérica se buscaba romper el vínculo con el ejército y apoyar a las fuerzas policiales, pero estas estructuras aparte de ser débiles han afrontado los efectos y no las amenazas propiamente. Las nuevas democracias han promovido una subordinación del poder militar al poder político, sin embargo esta redefinición a cuestionado seriamente el papel de los instrumentos militares a las nuevas realidades globales, regionales y nacionales, que en definitiva responden a los intereses del capital alejándose de los intereses nacionales. Por lo tanto la realidad de Centroamérica ha determinado que la pobreza, el desempleo, la desnutrición, el deterioro ambiental lesionan la dignidad humana, y provocan migraciones y constituyen una amenaza a la seguridad y a la estabilidad social.

## **2.4 COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CENTROAMÉRICA**

Desde hace muchos años buena parte de los países centroamericanos han venido dependiendo de la cooperación internacional, la que se ha convertido en una de las mayores y valiosos apoyos de sus economías, en tal sentido la cooperación internacional ha pasado a ser parte importante de la política exterior de los gobiernos.

La cooperación internacional se ubica en un nuevo escenario mundial caracterizado principalmente por que los fondos destinados a la cooperación no son suficientes para resolver los problemas económicos y sociales. Las áreas en que debe estar orientada la cooperación se resumen a continuación:

- Reducción de la pobreza;
- Mejoramiento de las condiciones sociales;
- Productividad y generación de empleo;
- Apoyo a la pequeña y mediana empresa;
- Educación básica y superior
- Investigación y desarrollo
- Reforma política y judicial
- Promoción de la participación de la mujer en el desarrollo;
- Preservación del medio ambiente
- Integración de los países receptores en el mundo<sup>30</sup>

Teóricamente la cooperación internacional es considerada como un factor de desarrollo para ello el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) ha considerado abordar esta problemática desde cuatro modalidades:

- “Cooperación bilateral
- Cooperación multilateral.
- Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD)
- Cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONGS donantes)”<sup>31</sup>

Esta propuesta busca repensar la cooperación a fin de lograr que los recursos financieros y técnicos de ayuda al desarrollo sean destinados a temas prioritarios en los países receptores, esta iniciativa del SELA está lejos de ser una verdadera propuesta al desarrollo, ya que en definitiva son los países donantes los que ponen las reglas del juego y nuestros países tienen que aceptar pasivamente sus acciones concretas.

José Antonio Palacios en su libro “Organización Económica para la Paz Solidaria en Centroamérica” establece que los países que facilitan su cooperación a Centroamérica manifiestan su apoyo bajo las siguientes formas:

---

<sup>30</sup> Conceptos Generales de la cooperación Técnica Internacional. Cancillería.gov. argentina

<sup>31</sup> Perspectivas de la cooperación internacional hacia América Latina y el Caribe SELA

- “La asistencia técnica, facilitando la transferencia de conocimientos técnicos, de equipos e insumos del país amigo hacia los países centroamericanos.
- La cooperación financiera no reembolsable (donaciones)
- La asistencia financiera reembolsable (préstamos)
- El acceso de las exportaciones centroamericanas al mercado amigo
- La condonación o reestructuración de las deudas externas
- El apoyo político a los intereses centroamericanos en los foros internacionales
- El acceso a los mercados de capitales de los países desarrollados para la colocación de valores de las naciones centroamericanas
- Las inversiones industriales y comerciales privadas
- El apoyo a las organizaciones no gubernamentales que contribuyen al desarrollo social y económico.”<sup>32</sup>

Estos parámetros han sido utilizados como protección a los mecanismos de cooperación en Centroamérica y sería muy interesante que realmente se aplicaran a nuestra realidad. Obviamente aunque la cooperación ha sido en algunos momentos buena como en el caso del Huracán Mith (1998) y los terremotos en El Salvador (2001) esta no se ha visto reflejada en un aprovechamiento para los sectores que lo necesitan.

Centroamérica mantiene relaciones de cooperación con diferentes agencias a nivel mundial, entre las que se pueden mencionar:

- “Agencia Alemana de Cooperación Internacional GTZ
- Agencia Australiana de Cooperación Internacional AusAID
- Agencia Brasileña de Cooperación Internacional ABC
- Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (CIDA)
- Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile (AGCI)
- Agencia Danesa de Cooperación Internacional (DANIDA)
- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

---

<sup>32</sup> PALACIOS, J. A. Organización Económica para la Paz Solidaria en Centroamérica. 2004

- Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID)  
(The United States Agency For International Development)
- Agencia Francesa de Cooperación Internacional (Afd)
- Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)
- La Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo  
The Norwegian Agency for Development Cooperation (NORAD)
- El Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID)  
(The Department for International Development)
- Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi)<sup>33</sup>

Estas relaciones constituyen un amplio panorama de las posibilidades de los países Centroamericanos en cuanto a potenciar la cooperación como una alternativa al desarrollo. Indiscutiblemente los procesos de cooperación están alejados de las verdaderas realidades económicas de los países centroamericanos.

Otro de los aspectos importantes en el marco de la cooperación internacional lo constituye la inversión extranjera directa (IED).

“La industria manufacturera y la maquila son los sectores más pujantes en la atracción de IED, seguidos por los sectores financiero y comercial. Respecto al origen de la IED, hasta el 2000 más de la mitad de la IED procedía de los Estados Unidos, para luego ceder, en el año 2001, frente a inversiones de España y Alemania.

Asimismo, debe resaltarse la persistencia de la IED procedente de Centroamérica, principalmente de Costa Rica, Guatemala y Panamá, junto a la creciente participación de la IED asiática de Taiwán, Japón y Corea del Sur.

La atracción de IED en Centroamérica surge en los setenta, alcanzando su apogeo en los noventa a través de los regímenes de Zonas Francas (ZF). El desarrollo de estas zonas fue favorecido por la cooperación de Estados Unidos con programas como la Iniciativa de la

---

<sup>33</sup> Cancillería El Salvador 1995.

Cuenca del caribe (ICC) y la ayuda financiera de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) para establecer agencias de atracción de inversiones en la región.”<sup>34</sup>

“Pero los conflictos fronterizos es otro de los desafíos e impedimentos para lograr la cooperación regional. Los países centroamericanos tienen ante sí importantes disputas territoriales que amenazan al futuro de la integración. Las tensiones de Nicaragua con Costa Rica sobre el río San Juan empeoran las oportunidades de mejorar sus relaciones. El conflicto marítimo entre Honduras y Nicaragua no sólo amenaza la cooperación, sino ha aumentado el miedo a una carrera de armas, siguiendo las alegaciones de que Honduras está buscando rearmarse. La disputa entre Guatemala y Belice ha sido la única instancia de progreso significativo en la resolución de conflictos y ha probado ser una prueba de cooperación y estabilidad”.<sup>35</sup>

## **2.5 RÉGIMEN JURÍDICO: CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA**

Los antecedentes de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) actual los encontramos en la “Corte de Justicia Centroamericana (1907-1918), “Tratado de Paz y Amistad y seis Convenciones” (Washington, 1907); Corte Suprema de Justicia Federal (1921), “Constitución Política de la República Federal de Centroamérica” (1921); Tribunal Internacional Centroamericano (1923), “Tratado General de Paz y Amistad entre las Repúblicas Centroamericanas” (Washington, 1923); Corte de Justicia Centroamericana (1962), “Tratado de la Organización de Estados Centroamericanos”, ODECA (1951 y 1962)”<sup>36</sup>. La seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados miembros y la solución pacífica de sus controversias, es otro principio de los más importantes, reflejado en el respeto a los tratados y a los fallos de la Corte Centroamericana de Justicia. Esta normativa jurídica en Centroamérica quedó establecida con el protocolo de Tegucigalpa que en la parte introductoria de los estatutos dice:

---

<sup>34</sup> Robles. C.E Inversión nacional y extranjera en Centroamérica.2003

<sup>35</sup> OROZCO M. Centroamérica: puntos de conflicto después de la tormenta. 2003.

<sup>36</sup> CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA. Defensa de su institucionalidad. Managua 1997.

“Que el 13 de diciembre de 1991, los Presidentes del Istmo Centroamericano, firmaron el Protocolo de Tegucigalpa, que reforma la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), que constituye el "Sistema de la Integración Centroamericana" y que en su Artículo 12 entre otros órganos de ese sistema, estableció la Corte Centroamericana de Justicia, cuya integración, funcionamiento y atribuciones deberán ser reguladas en su Estatuto; el cual deberá ser negociado y suscrito por los Estados miembros dentro de los noventa días posteriores al 23 de julio de 1992, fecha en que entró en vigencia el Protocolo de Tegucigalpa antes expresado.”<sup>37</sup>

La Corte Centroamericana de Justicia es un órgano permanente del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), cuyo objeto es garantizar el respeto del derecho comunitario centroamericano mediante la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, instrumentos internacionales complementarios y actos derivados de los mismos. La Corte Centroamericana no es el único órgano judicial que puede intervenir para interpretar y aplicar el derecho comunitario centroamericano. Si existe duda sobre la aplicación o interpretación uniforme de las normas que conforman el ordenamiento jurídico del Sistema de la Integración Centroamericana, los jueces o tribunales nacionales puede acudir a la Corte por medio de la consulta prejudicial.

La actual Corte Centroamericana de Justicia a la que se declara en su Estatuto representante de la conciencia nacional de Centro América y depositaria de los valores que integran la nacionalidad centroamericana, tiene una jurisdicción y competencia amplias puede conocer de los conflictos entre los Estados del Istmo y de los litigios entre las personas naturales o jurídicas y los gobiernos de los Estados u organismos del Sistema de la Integración Centroamericana.

La CCJ es el instrumento jurídico de mayor importancia en el proceso de integración centroamericana y ha sido dotado de los estatutos que le confieren la posibilidad de

---

<sup>37</sup> Estatutos de la Corte Centroamericana de Justicia 1992.

participar en la solución de conflictos. A continuación se mencionan las competencias y otras facultades contenidas en el capítulo II Artículo 22

“La competencia de la Corte será:

a) Conocer, a solicitud de cualquiera de los Estados miembros, de las controversias que se susciten entre ellos. Se aceptan las controversias fronterizas, territoriales y marítimas, para cuyo conocimiento se requiere la solicitud de todas las partes concernidas. Previamente las respectivas Cancillerías deberán procurar un avenimiento, sin perjuicio de poder intentarlo posteriormente en cualquier estado del juicio.

b) Conocer de las acciones de nulidad y de incumplimiento de los acuerdos de los organismos del Sistema de la Integración Centroamericana.

c) Conocer, a solicitud de cualquier interesado, acerca de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas o de cualquier otra clase dictadas por un Estado, cuando afecten los Convenios, Tratados y de cualquier otra normativa del Derecho de la Integración Centroamericana, o de los Acuerdos o resoluciones de sus órganos u organismos;

ch) Conocer y fallar, si así lo decide, como árbitro, de los asuntos en que las partes la hubieren solicitado como Tribunal competente. También podrá decidir, conocer y resolver un litigio ex aequo et bono, si los interesados, lo convienen;

d) Actuar como Tribunal de Consulta Permanente de las Cortes Supremas de Justicia de los Estados, con carácter ilustrativo;

e) Actuar como órgano de Consulta de los órganos u organismos del Sistema de la Integración Centroamericana, en la interpretación y aplicación del "Protocolo de Tegucigalpa de reformas a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)" y de los instrumentos complementarios y actos derivados de los mismos;



- f) Conocer y resolver a solicitud del agraviado de conflictos que puedan surgir entre los Poderes u Órganos fundamentales de los Estados, y cuando de hecho no se respeten los fallos judiciales;
- g) Conocer de los asuntos que someta directa e individualmente cualquier afectado por los acuerdos del Órgano u Organismo del Sistema de la Integración Centroamericana;
- h) Conocer de las controversias o cuestiones que surjan entre un Estado Centroamericano y otro que no lo sea, cuando de común acuerdo le sean sometidos;
- i) Hacer estudios comparativos de las Legislaciones de Centroamérica para lograr su armonización y elaborar proyectos de leyes uniformes para realizar la integración jurídica de Centroamérica. Esta labor la realizará en forma directa o por medio de institutos u organismos especializados como el Consejo Judicial Centroamericano o el Instituto Centroamericano de Derecho de Integración;
- j) Conocer en última instancia, en apelación, de las resoluciones administrativas, dictadas por los Órganos u Organismos del Sistema de la Integración Centroamericana, que afecten directamente a un miembro del personal del mismo y cuya reposición haya sido denegada;
- k) Resolver toda consulta prejudicial requerida por todo Juez o Tribunal Judicial que estuviere conociendo de un caso pendiente de fallo encaminada a obtener la aplicación o interpretación uniforme de las normas que conforman el ordenamiento jurídico del "Sistema de la Integración Centroamericana", creado por el "Protocolo de Tegucigalpa", sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo.<sup>38</sup>

Muchos funcionarios consideran la integración centroamericana, como único propósito de ésta, la actividad comercial y económica, ya que la situación política y jurídica no ha trascendido a modificar la situación imperante y de atraso de la integración . En tal sentido, el papel de la CCJ ha sido irrelevante desde su inicio, y además sólo participan tres Estados que han ratificado los estatutos siendo ellos: El Salvador, Honduras y Nicaragua.

---

<sup>38</sup> Ibid

Por su parte Guatemala, Panamá y Costa Rica no lo han ratificado ya que la falta de efectividad de esta institución ha generado desconfianza en estos países. Los problemas de la CCJ se han intensificado desde el año 2003 producto de ello el presidente hondureño Ricardo Maduro ha solicitado el retiro temporal de honduras de la CCJ debido principalmente a que las resoluciones de la Corte en sus diferencias con Nicaragua no le han favorecido.

## **2.6 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA**

En el año 1998 se contaban en Centroamérica con 1200 organizaciones de la sociedad civil de las cuales sólo el 5% eran de ámbito regional. Se puede presumir que en el 2004 estos datos apenas han variado. La participación de la sociedad civil en el Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano (CC-SICA) es poco relevante. Sin embargo, los gobiernos centroamericanos y recientemente la Comisión de la Unión Europea consideran que el CC-SICA es el auténtico representante de la sociedad civil de la región, lo que pone de manifiesto una nueva visión de la realidad. El Comité Consultivo estará integrado por los sectores empresariales, laboral, académico y otras principales fuerzas vivas del Istmo Centroamericano representativas de los sectores económicos, sociales y culturales, comprometidos con el esfuerzo de integración ístmica.

El movimiento de la sociedad civil tiene una debilidad orgánica y política para articular un proceso de construcción regional desde la base, al menos por el momento. Sin embargo, el regionalismo civil encuentra su propio tope en una fuerza organizativa que sigue siendo débil nacionalmente, que se reduce todavía a procesos de organización sectorial y que, en general, resulta ideológicamente frágil frente al regionalismo neoliberal y sus expresiones nacionales.

Según el directorio de organizaciones de la sociedad civil de Centroamérica, estas han utilizado las siguientes categorías para clasificar la información que aparece en el campo de fuentes de recursos:

- “Organización no Gubernamental, incluye a ONGs internacionales (o nacionales), independientemente de si estas reciben financiamiento de su gobierno o de otras fuentes y que, además de otorgar recursos, ejecuten actividades propias. Para esta categoría se excluyen las fundaciones, agencias de cooperación e iglesias.
- Agencias Internacionales de Cooperación, incluye a las instancias, públicas o privadas, que tienen como objetivo principal otorgar o canalizar recursos (por lo general no ejecutan sus propios programas).
- Organismos Multilaterales, se incluyen instancias como los organismos de las Naciones Unidas, Comunidad Europea, etc.
- Bancos, dentro de esta categoría se incluye a todos los bancos, independientemente de su naturaleza privada o pública, por ejemplo, BID, BCIE, Banco Mundial.
- Fundaciones, independientemente de su naturaleza, estatal o privada, todas las fundaciones se ubican bajo esta categoría: Fundación Kellogg, Fundación Interamericana, etc”<sup>39</sup>.

Las relaciones de la sociedad civil Centroamericana han mejorado a nivel internacional, pero esto no se traduce en cooperación inmediata, lo importante es que se está conociendo la falta de oportunidades y de participación de los sectores marginados.

Los beneficios del proceso de integración para la sociedad civil centroamericana sigue siendo una utopía, al mismo tiempo, la estrategia para reducir la pobreza no ha sido tomada en cuenta por los gobiernos y los organismos financieros internacionales. En tal sentido el movimiento integracionista debe ser el resultado del consenso de la sociedad civil regional y los gobiernos, partiendo de los elementos esenciales siguientes: intercambio, comunicación, solidaridad, reciprocidad, convivencia pacífica y cooperación.

Las dinámicas de exclusión social y económica que dieron origen a los conflictos armados y a la violencia política no han sido superadas, e incluso se han agravado por efecto de

---

<sup>39</sup> DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CENTROAMERICANA. ¿Cuales son las principales fuentes de recursos? 2001

políticas de ajuste estructural impulsado por el modelo económico neoliberal que han tenido un fuerte costo social.

Parece que para las organizaciones sociales participantes en la integración, el principal desencanto que tienen con el CC-SICA es su ineficiencia para elevar plataformas o peticiones populares hacia los gobiernos. Las organizaciones de la sociedad civil son a largo plazo los actores en los que recae la mayor responsabilidad, pero las que tienen menores recursos y en muchos casos carecen de la capacidad idónea para promover agendas políticas.

## **2.7 LA GLOBALIZACIÓN Y EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)**

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), constituye en la actualidad el marco institucional de la integración regional en Centroamérica. En 1991 el protocolo de Tegucigalpa dio un paso definitivo para lograr una integración económica y política, debido a la sustitución de la ODECA por el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), convirtiéndose así en el nuevo marco jurídico-político capaz abarcar todos los ámbitos de la integración.

Los objetivos del SICA son muy diversos, heterogéneos y ambiciosos. Según el Protocolo, el SICA pretende contribuir a la consolidación de la democracia y el Estado de derecho, concretar un nuevo modelo de seguridad regional, promover el crecimiento económico, el bienestar social y la superación de la pobreza, alcanzar la unión económica y fortalecer a la región como bloque económico para mejorar su inserción en la economía mundial. el logro de los objetivos del SICA dependerá básicamente de la voluntad política de sus integrantes.

Entre los órganos principales del SICA se encuentran:

- La Corte Centroamericana de Justicia, como órgano judicial que garantiza la observancia del Protocolo de Tegucigalpa.

- El Parlamento Centroamericano, como órgano político de liberación, análisis y recomendaciones.
- La Reunión de Vicepresidentes, cómo órgano de consulta de la Reunión de Presidentes

la Globalización se presenta como un fenómeno que ha propiciado y contribuido a acelerar la dinámica de las relaciones internacionales lo que ha conllevado, a la reestructuración y cambios en la organización política, social, económica de Centroamérica. En este marco el SICA se presenta como el elemento principal para reproducir los postulados de la globalización neoliberal, además es el que mejor entiende el nuevo orden internacional de cara a satisfacer las condiciones que el capital regional necesita para su inserción en el mercado internacional.

Según GERT ROSENTHAL ex secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina CEPAL, para que Centroamérica haga frente a la globalización necesita ejecutar 10 desafíos que son:

1. “Profundizar la democracia.
2. Fortalecer las instituciones.
3. Vigorizar al sector público.
4. Acortar el rezago tecnológico.
5. Generar empleo productivo.
6. Reducir las desigualdades sociales.
7. Mejorar la calidad de los recursos humanos.
8. Mejorar la coherencia de la gestión macroeconómica.
9. Elevar el ahorro interno.
10. Defender los recursos naturales y el medio ambiente”<sup>40</sup>.

Abordar el tema de la integración centroamericana, en el marco de las asimetrías es uno de los desafíos más importantes, por lo cual lo planteado por Rosenthal es un buen aporte que

---

<sup>40</sup> ROSENTHAL, GERT. Los desafíos de la globalización para Centroamérica. CEPAL 1999

podría ser complementado con una perspectiva económica, social, cultural e institucional, para vislumbrar los elementos determinantes de la actual dinámica integracionista. el desempeño macroeconómico de los países, a través de los años de integración, ha mostrado que es necesaria la estabilidad de las economías para que el proceso tenga dinamismo. Por esta razón, el reto en materia económica es la armonización de políticas, que conduzcan al desarrollo conjunto y sostenido de la región, y con una posición clara, concertada y coherente frente a las nuevas alternativas planteadas por el capitalismo a nivel mundial.

Estos desafíos si bien son significativos en la practica solamente representan una pequeña parte de las amplias necesidades que demanda la región centroamericana, se han adoptado numerosos compromisos en los últimos tiempos, e incluso se han creado nuevas instituciones en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), pero no queda claro si éstos son de importancia inmediata para mejorar la capacidad de los países de esta región, para afrontar los retos de la globalización.

La globalización neoliberal busca minar y paralizar la integración económica Centroamericana, ya que los aspectos que promueve buscan satisfacer los intereses propios del capital global, en este marco las instituciones del Sistema de Integración Centroamericana lo que ha hecho es permitir que el proceso de la globalización avance si problemas, invirtiendo los escasos recursos en contextos perjudiciales para la integración, de manera que se dificulta que éstos puedan ser dedicados mayoritariamente, a la consecución de los objetivos de desarrollo social del Istmo.

La globalización neoliberal busca entre otras cosas dominar y apropiarse de los ya debilitados recursos de la región, y las alternativas a través de los tratados de libre comercio y la inversión extranjera directa es solamente el pretexto para profundizar las medidas inconsecuentes con los intereses de la región Centroamericana. En este proceso la globalización y el SICA caminan juntos.

**CAPITULO III**  
**CENTROAMÉRICA Y LOS**  
**DESAFIOS DEL NUEVO**  
**ORDEN INTERNACIONAL**

### **3.1 MARCO GENERAL DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA).**

La situación internacional durante los últimos años se ha caracterizado por los rápidos cambios provocados por las grandes fuerzas económicas, sociales y políticas que han dado lugar a un proceso de globalización de los mercados y de una integración económica que se traduce, básicamente, en el surgimiento de una competencia despiadada por mantener o ampliar mercados y por captar inversiones y tecnología. La globalización neoliberal capitalista por la que está atravesando la economía mundial se caracteriza por dos aspectos principales : por una parte, la disminución del papel del Estados en la economía y por otra, la conformación de diversos procesos de integración entre países.

En el caso de Centroamérica, es imprescindible tener presente que el proceso de integración regional se desarrolla actualmente en el marco de cambios acelerados y profundos en las relaciones económicas internacionales la que ha estado determinada por las reglas del mercado, por lo cual la nueva integración centroamericana, forma parte de la estrategia de la globalización neoliberal del capital internacional. La globalización propone los tratados de libre comercio y la integración regional como receta para el crecimiento económico ante ello ha tomado fuerza el papel de la integración económica centroamericana

La meta de los capitalistas centroamericanos es convertir la región en una unión económica, lo que implica perfeccionar la zona de libre comercio, la unión aduanera y posteriormente un mercado común, como etapas previas.

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana se ha ido complementando con más de 30 instrumentos jurídicos internacionales. El tratado establece cuatro pivotes fundamentales para la unión regional: una zona de libre comercio para los productos originarios de Centroamérica, un arancel uniforme aplicable a las importaciones de terceros países, un régimen uniforme de incentivos fiscales al desarrollo industrial y un instrumento



de financiamiento y promoción del crecimiento económico integrado, constituido por el BCIE.

En el seguimiento y análisis de la integración en ésta región, destaca la consideración acerca del Mercado Común Centroamericano como esquema de integración, cuyos impactos más evidentes se encuentran en su participación en el crecimiento del comercio intrarregional y en su influencia directa en el crecimiento de las actividades manufactureras.

Desde el punto de vista económico, la década de los ochenta fue difícil para el Mercado Común Centroamericano (MCCA). El efecto combinado de la recesión económica mundial, la crisis de la deuda, el agotamiento de la sustitución de importaciones y los conflictos armados dieron lugar a la peor crisis de la historia reciente de Centroamérica. La crisis del modelo de integración y la caída del comercio intrarregional a mínimos históricos fue a la vez causa y consecuencia de estos factores.

La apertura económica es absolutamente indispensable para la construcción del espacio que el capital internacional requiere. En la práctica supone la destrucción de las fronteras económicas. La desaparición de los conceptos y las realidades de mercado interno y externo y su reemplazo por el mercado global. En este marco la SIECA pasa a jugar un papel primordial para los intereses del capital global.

Los fundamentos de la secretaria de integración económica centroamericana están contenidas en el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala ). Que según el “Título I. conceptualización del proceso de integración económica centroamericana dice:

#### Artículo 1

Los Estados Parte se comprometen a alcanzar de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva la Unión Económica Centroamericana cuyos avances deberán

responder a las necesidades de los países que integran la región, sobre los siguientes fundamentos:

- a) La integración económica regional es un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional.
- b) La integración económica se define como un proceso gradual, complementario y flexible de aproximación de voluntades y políticas.
- c) El proceso de integración económica se impulsará mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extrarregionales, infraestructura y servicios, con el fin de lograr la concreción de las diferentes etapas de la integración.
- d) El proceso de integración económica se regulará por este Protocolo, en el marco del ordenamiento jurídico e institucional del SICA, y podrá ser desarrollado mediante instrumentos complementarios o derivados.

## Titulo II. Objetivos y principios de la integración económica centroamericana

### Artículo 2

En observancia y cumplimiento de los objetivos, propósitos y principios establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, los Estados Parte observarán también los que se detallan en los artículos siguientes.

### Artículo 3

El objetivo básico del Subsistema de Integración Económica creado por este Instrumento complementario del Protocolo de Tegucigalpa es alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y

tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional.

#### Artículo 4

Para la consecución de este objetivo básico, los Estados se comprometen a buscar consistentemente el equilibrio macroeconómico y la estabilidad interna y externa de sus economías, mediante la aplicación de políticas macroeconómicas congruentes y convergentes.

#### Artículo 5

El Subsistema de la Integración Económica se ajustará a los siguientes principios y enunciados básicos: legalidad; consenso; gradualidad; flexibilidad; transparencia; reciprocidad; solidaridad; globalidad; simultaneidad y complementariedad”.<sup>41</sup>

Un reciente informe publicado por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) señala que la condición fundamental para completar el proceso económico pasa por la eliminación total de las barreras arancelarias y no arancelarias en toda la región. Sin embargo, Costa Rica, Honduras y Nicaragua todavía mantienen algunos obstáculos a la libertad comercial.

El Consejo de Ministros de Integración Económica, que dirige la integración económica, es el órgano político principal al que atiende la SIECA, tanto en la facilitación y preparación de la temática y documentación técnica de sus reuniones, como en los aspectos logísticos. La Secretaría realiza sus labores en coordinación con otras secretarías e instituciones especializadas, cuyas funciones principales están relacionadas directamente con la integración económica centroamericana. Tiene a su cargo también, la coordinación con la Secretaría General del SICA, a efecto de promover el desarrollo armónico y equilibrado de los aspectos económicos con los políticos, sociales y culturales

---

<sup>41</sup> Protocolo al Tratado General de la Integración económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala). 29 de octubre de 1993.

“La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), es el órgano técnico regional, constituido como persona jurídica, cuya función principal consiste en asistir técnica y administrativamente al proceso de integración económica centroamericana del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La SIECA fue creada por el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, suscrito en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 13 de diciembre de 1960.”<sup>42</sup>

“El Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, conocido como Protocolo de Guatemala, suscrito el 29 de octubre de 1993, institucionaliza el Subsistema de Integración Económica y establece en el artículo 43 que la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es el órgano técnico y administrativo del proceso de integración económica centroamericana.”<sup>43</sup>

En la declaración presidencial de antigua Guatemala celebrada los días 15, 16 y 17 de junio de 1990 acordaron crear un Nuevo Marco Jurídico y Operativo de la Integración, el plan de acción económica para Centroamérica (PAECA). Cuyos propósitos se presentan de la siguiente manera:

1. “Iniciar a la brevedad el análisis y el estudio de los instrumentos jurídicos e institucionales de la integración, a fin de crear un nuevo marco jurídico y operativo para la misma. Se instruye a los Ministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional para que comiencen cuanto antes el proceso.
2. Hacer efectivos los compromisos asumidos en el Convenio de Financiación entre la Comunidad Económica Europea y los países de Centroamérica para el Establecimiento de un Sistema Regional de Pagos, así como los contenidos en el anexo denominado Programa de Desmantelamiento de los Obstáculos al Comercio Intracentroamericano.
3. En materia arancelaria, instruir a los Ministros Responsables de la Integración y Desarrollo Regional para presentar a sus respectivos colegas, en un plazo no mayor de tres

---

<sup>42</sup> Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

<sup>43</sup> Ibid.

meses contados a partir de esta fecha, un programa y su correlativa calendarización de los niveles arancelarios que irán estableciéndose.”<sup>44</sup>

A través del PAECA, los mandatarios de la región optaron por un nuevo modelo de integración regional, compatible con las políticas de apertura y liberalización comercial derivadas de los programas de ajuste estructural que en ese periodo estaban aplicando todos los países de la región. El nuevo modelo tiene como objetivo el crecimiento basado en las exportaciones, y no la industrialización basada en un mercado interno ampliado con altos niveles de protección, como ocurrió en los años sesenta.

El PAECA se presenta como un apoyo al trabajo de la Secretaria de Integración Económica Centroamericana SIECA, obviamente que los resultados han sido muy escasos en términos de aliviar los problemas que afectan la región centroamericana

### **3.2 INTEGRACION POLÍTICA: EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO (PARLACEN).**

En la actualidad, el tema del Parlamento Centroamericano(PARLACEN) es parte de un amplio y trascendental debate en los círculos del poder político de Centroamérica. Por ello, conocer su origen y desarrollo institucional es un tópico prioritario de las Relaciones Internacionales y del orden político y jurídico.

Según el tratado constitutivo del parlamento centroamericano y otras instancias políticas en su artículo uno establece: “Naturaleza del Parlamento Centroamericano. El Parlamento Centroamericano es un órgano regional de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común, con el fin de lograr una convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social, que se fundamente en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto a las legislaciones nacionales y al derecho internacional.”<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> DECLARACIÓN DE ANTIGUA. Presidentes Centroamericanos. Junio de 1990.

<sup>45</sup> TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS Octubre 1987.

Los objetivos declarados del Parlamento Centroamericano son los de contribuir al entendimiento entre los pueblos hermanos, propiciar la solución pacífica de los conflictos y fortalecer la paz regional, e impulsar los procesos de integración económica, política y cultural. Pero los propósitos no declarados, que por cierto son los únicos que han funcionado verdaderamente, fueron los de asegurar un retiro generosamente remunerado a políticos prominentes que llegan al final de su carrera, proporcionar inmunidad judicial a los ex presidentes de la República durante el período inmediato después de su ejercicio presidencial, y repartir prebendas entre algunos políticos que no alcanzan en los cargos gubernamentales nacionales.

El PARLACEN está integrado en la actualidad por Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador, mientras que Costa Rica, que figura como parte, se ha negado reiteradamente a nombrar diputados.

El PARLACEN, con sede en Guatemala, es un foro político fundado en 1987, lo integran 132 diputados de cinco de las siete naciones de América Central. Es criticado por su pobre desempeño y porque a diferencia de otros parlamentos no emite resoluciones vinculantes para sus estados miembros.

El Parlamento Centroamericano ha estado sometido a un constante deterioro de su imagen institucional, el investigador Carlos Navarro asegura que lo que hizo el PARLACEN en el período 1997-2002 fue emitir unas 500 declaraciones, ya que no tiene funciones legislativas ni tiene capacidad para decidir nada que sea de obligatorio cumplimiento.

El Parlamento Centroamericano sus resoluciones no son vinculantes, por lo que los congresos nacionales no le dan ninguna importancia. Habría que empezar por aquí para que tenga algún sentido esta institución.

La idea de contar con un PARLACEN que sea un verdadero foro de debate regional y un baluarte de la integración está naufragando. El proceso ha envejecido, se ha vuelto lento y excesivamente burocrático. Para tratar de reanimarlo se crea más burocracia pero no se toca el problema fundamental que es la incapacidad de llevar adelante y con continuidad las acciones políticas necesarias para la integración de la región.

La situación del PARLACEN es realmente crítica como lo demuestra un estudio de la CEPAL y BID en 1997. “Los diputados no realizan en la actualidad funciones legislativas ni de contraloría, razón por la cual convendría (...) encomendar a un cuerpo calificado de juristas el estudio de atribuciones del mencionado órgano, y de ampliarlas o precisarlas en función de la naturaleza de los compromisos de integración vigentes (...) mientras no se cuente con los resultados de este estudio y el Parlamento mantenga sus funciones vigentes, se debería adoptar un conjunto de medidas destinadas a reducir los gastos y adecuar la situación de los diputados a su función actual. En particular, se debería suprimir las inmunidades, mientras que los privilegios deberían ser negociados entre el PARLACEN y el país sede. Por otra parte, también sería recomendable disminuir el número de diputados por país; eliminar el pago de sueldos y mantener únicamente las dietas y viáticos por sesiones; y reducir el número de días de sesiones”<sup>46</sup>.

La acusación meses atrás de miembros del PARLACEN relacionados con el narcotráfico y corrupción terminó por empañar aún más la ya deteriorada imagen del organismo. La actuación del PARLACEN en el proceso integracionista ha estado determinada por las limitadas competencias con las que fue creado. El PARLACEN ha estado bajo críticas, entre las que se pueden mencionar a algunos ex presidentes que han buscado refugiarse en su inmunidad como parlamentarios de los cargos de corrupción que se les imputan. En los últimos tiempos este ente ha sido receptor de calificativos de inoperante hasta nido de corruptos, dado que algunos diputados a este parlamento se han visto involucrados en hechos reñidos con las leyes .

---

<sup>46</sup> La CEPAL y el BID La integración centroamericana y la institucionalidad regional. 1997

Entre los diputados del Parlamento Centroamericano que han sido vinculados en actos delictivos destacan:

- “El ex presidente Arnoldo Alemán acusado de lavado de dinero, entre otras acusaciones y quien se amparó hasta último momento en su inmunidad parlamentaria.
- La diputada nicaragüense Martha McCoy, señalada por complicidad en el caso del Canal 6, pero la Asamblea Nacional no continuó el proceso en su contra.
- El ex presidente Alfonso Portillo, de Guatemala, acusado por corrupción.
- El ex Presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, también vinculado a actos de corrupción.
- El diputado hondureño César Díaz, sentenciado hace poco por tráfico de drogas al incautársele heroína en su vehículo.”<sup>47</sup>

El Parlamento Centroamericano, debería iniciar una nueva imagen con la intención de modificar su estructura y quizás hasta cambiar sus objetivos, Pero para lograr esto necesita una representación y participación de diferentes sectores especialmente aquellos que han sido excluidos y marginados de la sociedad civil como sindicatos, campesinos, indígenas, etc.

### **3.3 LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE CENTROAMÉRICA.**

Centroamérica en la búsqueda de una inserción en el comercio global establece como estrategia la firma de acuerdos comerciales como una parte necesaria e integral de su política interna. Se ha comenzado (y en algunos casos, concluido) la negociación de acuerdos bilaterales de comercio con México, Canadá y la República Dominicana, Chile, Estados Unidos entre otros. Desde 1994 los países de Centroamérica han avanzado en su participación para formar parte del área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y según proyecciones de este acuerdo multilateral debe entrar en vigencia en el 2005.

---

<sup>47</sup> LA PRENSA.com.ni. EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES. Febrero 2004



“En el año de 1960 se firmó el Tratado de Integración Económica Centroamericana en el que los cinco países de la región acordaron darse el libre comercio para todos los productos considerados originarios, es decir que fueran producidos y no fueran simplemente armados, empacados, cortados, diluidos, etc, con las excepciones que se incorporaron en un listado que aparece en un Anexo del mencionado Tratado. Muchos de los bienes a los que no se les otorgó el libre comercio, fueron aquellos que tenían problemas a nivel internacional, como el café, el azúcar y otros porque las empresas necesitaban contar con mas tiempo para estar en condiciones de competir con las empresas de los países vecinos, entre estos bienes se puede mencionar algunos textiles, medicamentos y otros que fueron incorporándose mas adelante al libre comercio.”<sup>48</sup>

Una fiebre integracionista recorre el mundo, desde su perspectiva más general representada por la propia globalización que es una forma de integración, pasando por la formación de bloques económicos continuando con los procesos regionales y hasta lo más particular como son los convenios o tratados de carácter bilateral o aún más restringidamente los acuerdos para la integración fronteriza. Hemos pasado de un tiempo histórico marcado por el relativo aislamiento y el proteccionismo a otro signado por la apertura y la articulación, obviamente asimétrica, de las economías.

Los principales instrumentos de integración económica, según el MCCA son los siguientes:

- Tratado multilateral de libre comercio e integración económica centroamericana.
- Convenio centroamericano sobre equiparación de gravámenes a la importación y su protocolo sobre preferencia arancelaria centroamericana.
- Tratados bilaterales de libre comercio e integración económica suscritos entre gobiernos centroamericanos.
- Tratado de asociación económica suscrito entre Guatemala, El Salvador y Honduras.

---

<sup>48</sup> Secretaria de Integración Centroamericana. La integración económica centroamericana. Guatemala marzo 2001

El marco de estos instrumentos para acceder a nuevos mercados plantea mayores Exigencias, en materia de precio, calidad, credibilidad, organización e innovación. En esta dirección, cabe destacar que los acuerdos de libre comercio que los países centroamericanos han estado firmando de forma bilateral o multilateral si bien persiguen posicionarse mejor en el mercado mundial, responde a una dinámica de comercialización y de apertura de espacios de inversión, pero no abona hacia la estructuración de una integración regional completa que podría constituirse en un espacio estratégico a nivel estructural que ayudaría a enfrentar conjuntamente y de manera alternativa, los cambios que la globalización del capital les está obligando asumir.

### **3.3.1 Tratados Bilaterales**

#### **a) Centroamérica - República Dominicana**

Primer Tratado que la región Centroamericana suscribe como bloque de integración. Instrumento de política comercial importante en la estrategia de desarrollo económica y el proceso de inserción eficiente de nuestros países a la económica mundial. Fue suscrito en Santo Domingo Republica Dominicana el 16 de abril de 1998.

“El Tratado de libre comercio entre Centroamérica y Republica Dominicana tiene como principales objetivos los siguientes:

- Estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios entre las Partes;
- Promover condiciones de libre competencia dentro de la Zona de Libre Comercio;
- Eliminar recíprocamente las barreras al comercio de bienes y servicios originarios de las Partes;
- Eliminar las barreras al movimiento de capitales y personas de negocios entre los territorios de las Partes;
- Aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;

- Promover y proteger las inversiones orientadas a aprovechar intensivamente las ventajas que ofrecen los mercados de las Partes y a fortalecer la capacidad competitiva de los países signatarios en las corrientes de intercambio mundial; y
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.”<sup>49</sup>

Además establece los siguientes principios:

- “Promover el desarrollo económico de manera congruente con la protección y conservación del medio ambiente, así como con el desarrollo sostenible.
- Fortalecer los vínculos de amistad y el espíritu de cooperación entre sus pueblos.
- Alcanzar un mejor equilibrio en sus relaciones comerciales.
- Propiciar un mercado mas extenso y seguro para los bienes producidos y el intercambio reciproco.”<sup>50</sup>

Estos objetivos y principios reflejan la necesidad de mantener una política integracionista que establezca mejores posibilidades de desarrollo económico en estos países. Sin embargo la poca participación de los sectores directamente involucrados deja prever que los resultados no serán los esperados.

Los productos agropecuarios no ocupan un lugar preferencial en este tratado lo que da margen para determinar que los pocos productos de exportación no sacaran de la crisis al sector agropecuario de Centroamérica.

## **b) Centroamérica - Chile**

Los objetivos de este tratado se resumen a continuación:

- “Perfeccionar la zona de libre comercio.
- Estimular la expansión y diversificación del comercio de mercancías y servicios entre las Partes.
- Promover condiciones de competencia leal dentro de la zona de libre comercio;

---

<sup>49</sup> TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y REPUBLICA DOMINICANA. Santo Domingo. 16 abril 1998.

<sup>50</sup> Ibid.

- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de mercancías y servicios en la zona de libre comercio.
- Promover, proteger y aumentar sustancialmente las inversiones en cada Parte; y
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias.”<sup>51</sup>

Este tratado fue negociado de forma conjunta con el resto de los países de Centroamérica.

Consta de dos partes:

- La parte normativa suscrita por los Presidentes de los 5 países Centroamericanos y Chile, firmado el 18 de Octubre de 1999 en la ciudad de Guatemala.
- Los protocolos bilaterales que incluyen para cada país de Centroamérica los programas de desgravación, las reglas de origen específicos y otros.

La negociación se realizó con Guatemala, El Salvador y Honduras (Triángulo Norte) y Chile, en el tema de textos. El programa de desgravación y las reglas de origen se negocian por parte de los países del Triángulo Norte en forma individual. Pese a varios intentos por hacer efectivo este acuerdo se ha visto estancado por no lograr mejores condiciones para la exportación de varios productos agropecuarios. Las relaciones comerciales Chile-Centroamérica no han profundizado en su comercio.

### **c) Centroamérica - Unión Europea.**

“En lo que respecta al comercio, en diciembre de 1991 la UE extendió al MCCA preferencias similares a aquellas concedidas previamente a los países andinos. Estos privilegios que otorgan acceso libre a casi todos los productos agrícolas y pesqueros centroamericanos (con excepción del banano), se han constituido en un medio para ampliar el acceso a este gran mercado. También con la creación del Mercado Único Europeo en 1992 se ha logrado armonizar todos los procesos de importación, lo que

---

<sup>51</sup> Tratado de Libre Comercio entre los gobiernos de Centroamérica y el gobierno de la republica de Chile. Octubre 1999. Guatemala

permite tener un acceso al conjunto del mercado europeo mucho más fácil que en el pasado; además se redujeron en un 38% los aranceles para los productos agrícolas

La Unión Europea desarrolla en la actualidad un programa de cooperación con Centroamérica basada en tres ejes: la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria y la cooperación económica orientada a contribuir a la modernización y al progreso económico de la región. No obstante el impacto del comercio, después de una larga década de relaciones entre ambos mercados ha sido muy limitada. Más bien la entrada en vigencia de nuevas disposiciones y regulaciones para ordenar el mercado europeo del banano en 1993 favoreciendo a sus excolonias, demuestran la desventaja que constituye la dependencia de rubros de exportación agrícolas tradicionales”.<sup>52</sup>

Las relaciones de Centroamérica con la unión europea deben ser consideradas como una alternativa para el futuro del comercio de Centroamérica, para ello será importante la independencia de nuestra economía, ya que, no se puede seguir con un esquema de obediencia a la política económica dominante de los Estados Unidos. Tener aliados estratégicos como la unión Europea es de suma importancia para Centroamérica. Sin embargo los intereses geoeconómicos y geopolíticos de Estados Unidos no permiten una profundización de estas relaciones, pero ya es tiempo que los países centroamericanos tomen sus propias decisiones y la inversión, la tecnología y el mercado europeo no deben despreciarse.

#### **d) Centroamérica - México**

“Negociaciones de El Salvador, Guatemala y Honduras con México. En el Plan de Acción adoptado por los Presidentes en la Reunión de Tuxtla II, se instruyó a los Ministros y Secretarios responsables de Integración Económica y de Comercio Exterior para que procedieran a reanudar las negociaciones para concluir un Tratado de Libre Comercio e Inversión entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras y a concluir las

---

<sup>52</sup> Abelardo Morales (compilador). Unión Europea-Centroamérica: cambio de escenarios. San José: FLACSO-Programa Costa Rica-Unión Europea, 1996.

negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y Nicaragua con el fin de que, una vez concluidos estos procesos, se dé inicio a las negociaciones para lograr la convergencia de estos instrumentos en un solo tratado de libre comercio entre Centroamérica y México, tomando en cuenta que Costa Rica tiene vigente un TLC con México desde el 1 de enero de 1995.”<sup>53</sup>

El TLC de los países centroamericanos con México fue suscrito el 29 de Junio del 2000 y entró en vigencia el 15 de Marzo del 2001.

En lo concerniente a los temas de negociación, fueron acordados los siguientes:

- “Desgravación arancelaria industrial y agrícola.
- Normas de origen y procedimientos aduaneros.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias.
- Normas técnicas.
- Salvaguardas.
- Prácticas de comercio desleal.
- Solución de diferencias.
- Servicios, inversión y Compras del sector público
- Derechos de propiedad intelectual.”<sup>54</sup>

Las relaciones comerciales entre México y Centroamérica han estado marcadas por una baja importancia relativa en el comercio total de ambas partes por lo que no figuran como socios comerciales entre si, Histórica y recientemente, las relaciones económicas entre Centroamérica y México han sido más bien débiles y favorables a este último país.

Un factor desfavorable para Centroamérica lo constituye la escasa diversificación de su oferta exportable lo cual se refleja en las bajas exportaciones. Lo peligroso de este tratado es que las desventajas presentada por la economía mexicana en relación al NAFTA puedan ser trasladadas a las débiles economías centroamericanas

---

<sup>53</sup> SIECA. Situación de Centroamérica, el proceso de integración económica centroamericana y sus perspectivas. Agosto 1988.

<sup>54</sup> Las Relaciones comerciales México – Centroamérica en el marco de los acuerdos de Tuxtla 2000.

## e) Tratados de Libre Comercio en proceso de negociación

### e.1) Centroamérica - Canadá

A finales del 2001 se iniciaron las negociaciones con Canadá. Actualmente, se tienen concluidos los textos del Tratado y se encuentran pendientes las listas de desgravación. Esta negociación la realiza como CA4 (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua). Sin embargo las mismas no avanzaron, ya que existen varios temas sensibles sin resolver por parte de ambas partes. A continuación se presenta el calendario de negociaciones entre Centroamérica y Canadá.

#### Rondas De Negociación De Los Grupos Establecidos

Ronda	Fecha	Lugar
I	12 al 13 de diciembre de 2001	El Salvador
II	11 al 15 de febrero de 2002	Nicaragua
III	7 al 13 de abril de 2002	Canadá
IV	15 al 19 de julio de 2002	Guatemala
V	7 al 11 de octubre de 2002	Honduras
VI	20 al 24 de enero de 2003	Canadá
VII	3 al 7 de marzo de 2003	Nicaragua
VIII	26 al 30 de mayo de 2003	El Salvador

Fuente :SIECA

Según el documento las relaciones comerciales de Centroamérica y Canadá se podrían lograr beneficios tomando en cuenta el Artículo XXIV del GATT:

- “Con este Tratado, las relaciones comerciales se desarrollarán con mayor certeza jurídica Centroamérica garantizaría un mayor y mejor acceso al mercado canadiense constituido por 30 millones de habitantes, con un elevado poder adquisitivo.
- En general, este tratado permitiría la expansión y diversificación del comercio entre las partes.
- Eliminaría las barreras al comercio y facilita la circulación de bienes y servicios.
- Promueve condiciones de competencia leal en los intercambios comerciales.
- Aumenta sustancialmente las oportunidades de inversión entre las partes.
- Protege y hace valer de manera adecuada y efectiva los derechos a la propiedad intelectual en el territorio de cada una de las partes.

- Establece procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de las reglas comerciales, para su administración y la solución de controversias.
- Es un mensaje para otras regiones y países sobre la capacidad y voluntad de los países centroamericanos para negociar instrumentos que profundicen la liberalización comercial, así como el cumplimiento y respeto de las obligaciones contractuales internacionales.
- Permite, a través del agrupamiento de socios comerciales, sumar fuerzas y aumentar nuestra capacidad de negociación en los foros hemisféricos y multilaterales del comercio.
- Permite a los consumidores la libertad de elegir entre un número mayor de bienes, ya sea por factores de calidad, mejores precios u otros factores cuantitativos y cualitativos.
- Fomenta la complementariedad de las economías, por medio del intercambio de materias primas a menores costos”<sup>55</sup>.

Estos posibles beneficios significan la oportunidad para Centroamérica de penetrar a un mercado enorme, pero también representa una desventaja en cuanto a participar en una competencia desigual que podría generar muchos mas problemas para la subdesarrollada economía Centroamericana.

## **e.2) Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para el 2005**

“El ALCA no es más que un proyecto norteamericano para crear un Acuerdo de Libre Comercio entre la economía de Estados Unidos es decir, la más rica y poderosa del planeta y las economías latinoamericanas y caribeñas, subdesarrolladas, endeudadas, dispersas, y cuyo Producto Interno Bruto, sumado, es casi diez veces inferior al de Estados Unidos”.<sup>56</sup> Ahora bien las razones del ALCA están lejos de ser una opción económica para Centroamérica

---

<sup>55</sup>SIECA. Las relaciones comerciales de Centroamérica y Canadá. Centroamérica, junio 2003

<sup>56</sup> Instituto de Comercio Exterior del MINCEX. La Habana, 1999



La firma del ALCA para el 2005 no está del todo definida ni clara, hay que agregar a esto que la sociedad civil Latinoamericana ha empezado a tomar protagonismo y ha oponerse a este tratado que no busca más que detener el progreso y el desarrollo, así como saquear los recursos naturales de todos los países del continente americano. A esta oposición es posible que sigan sumándose algunos gobiernos que no encuentran en este proyecto la solución económica a sus problemas.

Se ha acordado una serie de principios rectores de las negociaciones del ALCA. Entre ellos se incluyen los siguientes:

- “Las decisiones serán adoptadas por consenso
- Las negociaciones estarán regidas por el principio de transparencia
- El ALCA será congruente con las reglas y disciplinas de la OMC y se elaborará sobre la base de estas disciplinas cuando ello sea posible y pertinente.
- El ALCA constituirá un compromiso único (single-undertaking);
- El ALCA puede coexistir con otros acuerdos bilaterales y subregionales y los países pueden negociar o aceptar las obligaciones derivadas del ALCA en forma individual, o como miembro de grupos de integración subregionales;
- Se prestará particular atención a las necesidades de las economías más pequeñas”.<sup>57</sup>

Estos principios rectores forman parte de un largo proceso de negociaciones que en el fondo deja entrever la poca participación de los productores y de la sociedad civil por lo cual estos principios no son más que la continuación y consolidación del modelo económico neoliberal que ha prevalecido por muchos años en las economías nacionales de los países de Latinoamérica.

“El ALCA tiene un antecedente directo en el tratado de libre comercio de América del Norte NAFTA, que inició su funcionamiento en 1994 y sus consecuencias en estos años han sido: deterioro y eliminación de derechos laborales y medio ambiente, los servicios

---

<sup>57</sup> Documentos de Acuerdos del ALCA. 2002.

sociales de salud, educación y acceso a agua potable quedan condicionados a las posibilidades de las poblaciones a poder pagarlos; en México 28,000 pequeñas y medianas empresas tuvieron que cerrar por el NAFTA”<sup>58</sup>. En estas circunstancias se presenta la posible implementación del tratado de libre comercio entre los Estados Unidos y Centroamérica o CAFTA (por sus siglas en inglés) lo que convierte a Centroamérica en un aliado estratégico de los estados Unidos para avanzar en las negociaciones del ALCA. Es importante señalar que existe oposición de algunos países a la implementación del ALCA, ya que representa en un buen porcentaje los intereses de los Estados Unidos por lo cual la alternativa es avanzar en la aprobación del CAFTA afectando con ello a la región Centroamericana.

Obviamente el ALCA así como ha sido concebido no es la mejor opción para América Latina y aceptarlo así como está planteado sería un error que tendría consecuencias indeterminadas, ya que se reproducirían los graves problemas que los tratados bilaterales y multilaterales han ocasionado a los pueblos del hemisferio americano.

Con el ALCA los EEUU pretenden resolver parte de su crisis económica agudizada por la recesión y por la prolongada guerra en Irak, que ha tenido como propósito fortalecer su posición geopolítica y geoestratégica en la región. La ambición del acuerdo del ALCA deja sin oportunidades a las economías de Centroamérica, ya que por ser la más débil entra en desventaja en relación a las demás del hemisferio.

### **3.3.2 El Plan Puebla Panamá (PPP).**

El plan Puebla Panamá (PPP) fue inaugurado por el presidente mexicano Vicente Fox en Junio del 2001, fue presentado como un proyecto de desarrollo de la región mesoamericana, además ha sido también una estrategia más del capital extranjero y de los

---

<sup>58</sup> CISPES Resultados negativos del NAFTA. 2000.

organismos financieros internacionales (BM, BID) que goza del apoyo incondicional de los gobiernos de Estados Unidos y de México.

En el plan Puebla Panamá están involucrados los estados del sur sureste de México y países de Centro América:

- Sur de México: Veracruz, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, y Quintana Roo; caracterizados por una profunda pobreza y un enorme despilfarro de riquezas.
- Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice.

“En las 102 millones 304 mil hectáreas que ocupa la hoy llamada región del PPP habitada por 63.8 millones de personas y cuna de civilizaciones de interés mundial hay una basta riqueza de recursos naturales que argumentan los expertos, podrían estar en riesgos por manejo inadecuado, sobreexplotación, destrucción de hábitat y tráfico ilegal de especies animales y vegetales”<sup>59</sup>. En tal sentido, el amplio potencial de biodiversidad en la región, el PPP constituye una alternativa para la explotación de los recursos por parte de empresas multinacionales. “Basta con mencionar que de las 366 áreas protegidas existentes que ocupan 11 millones 930 mil hectáreas en la región del PPP, los países centroamericanos cuentan con 55 % de la superficie, y los nueve estados del Sur Sureste de México con el 45 % restante. No sólo eso, sino que los recursos energéticos, hídricos, pesqueros, agropecuarios, forestales y turísticos en la región son altamente atractivos”<sup>60</sup>. Lo anterior muestra el interés geopolítico por apoderarse de los recursos de Mesoamérica.

La biodiversidad en el PPP comprende: “riquezas de fauna y flora, abundancia hidrológica y áreas naturales protegidas. Allí habitan 1,797 especies de mamíferos, 4,153 aves, 1,882 reptiles, 944 anfibios, 1,132 peces, 75,861 plantas, 11.9 millones de hectáreas son áreas naturales protegidas, las precipitaciones pluviales son considerables y la disponibilidad per cápita de agua es alta”<sup>61</sup>. Muchas de estas especies y recursos estarían en peligro de extinción si el PPP es aplicado con toda la voracidad con que ha sido presentado.

<sup>59</sup> <http://www.cuestiones.revista>

<sup>60</sup> Susana Cruickshank El Plan Puebla Panamá: Desarrollo o Devastación.

<sup>61</sup> Ibid.

La ideología del Plan Puebla Panamá y de todas sus políticas, es convencernos y vendernos el discurso de la globalización neoliberal, esta vez disfrazada como desarrollo e integración de la región mesoamericana, a cuyos objetivos y naturaleza invitan a sumarnos.

Uno de los sectores más vulnerables con el PPP lo representan los campesinos de la región que están seriamente amenazados a profundizar su pobreza; entre algunas de las consecuencias tenemos:

- “Socavar la autosuficiencia alimentaría y degradar la productividad de sus tierras.
- Crear en su actividad agrícola una dependencia absoluta de los suministros provenientes de las multinacionales.
- Colocarles en una posición peligrosamente vulnerable frente a los bruscos virajes de precios del mercado mundial.
- Provocar la esterilidad de sus tierras con la introducción de plantaciones forestales peligrosas.
- Profundización de los efectos nocivos impuestos por TLCAN.
- Argumentos legales de “interés General”, como el caso extremo en Colombia del Fenómeno paramilitar.<sup>62</sup>

Estas valoraciones dejan en claro la continuación en el abandono del sector agropecuario y de la biodiversidad, el predominio de las prioridades económicas está orientado a fortalecer otras actividades económicas que beneficien principalmente el capitalismo global, por lo cual el PPP, se convierte en un proceso regional complementario de la estrategia económica y política del continente americano; el NAFTA, el CAFTA, el Plan Colombia, el corredor biológico mesoamericano, la iniciativa regional andina, el MERCOSUR, Marcha hacia el Sur, y para culminar con el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

En general el PPP no se presenta como una alternativa de desarrollo para los pueblos del sur de México y de Centro América, sino por el contrario se pretende tener disponible la

---

<sup>62</sup> <http://www.PlanPueblaPanamá.org>. ¿Desarrollo o neocolonización?

biodiversidad y una inmensa mano de obra barata al servicio del sistema capitalista neoliberal.

El PPP que busca integrar la región sur sureste de México y Centroamérica plantea las siguientes iniciativas.

- 1- “Iniciativa mesoamericana de desarrollo sustentable.
- 2- Iniciativa mesoamericana de desarrollo humano.
- 3- Iniciativa de Mitigación de desastres
- 4- Turismo
- 5- Facilitación del intercambio comercial
- 6- Integración vial
- 7- Interconexión eléctrica
- 8- Integración de servicios de telecomunicaciones”.<sup>63</sup>

Estas iniciativas que llaman la atención de los pueblos mesoamericanos en realidad dejan por fuera las intenciones reales del PPP, ya que la biodiversidad es una parte estratégica de los gobiernos y los empresarios que trataran por todos los medios de agotar las reservas de recursos naturales en función de interés económico: Así tenemos por ejemplo: El petróleo en la zona Sur de México es visto con un gran interés para su explotación ; “En cinco estados del sureste de México ( Chiapas entre ellos) se extrae el 90 % del petróleo nacional.”<sup>64</sup> El PPP es ciertamente un megaproyecto multinacional diseñado claramente desde los EEUU y promovido por el gobierno empresarial de México encabezado por Vicente Fox.

El PPP destaca seis proyectos paralelos:

- Corredor biológico mesoamericano
- Plan energético de las Américas.
- Sistema de integración eléctrica para los países de América Central.

---

<sup>63</sup> <http://www.Ecoportel.net>.

<sup>64</sup> Op. Cit. Pag. 6

- Marcha hacia el sur.
- Plan Sur.
- Operación Nuevos horizontes.

Estos proyectos que están interrelacionados están desembocando en una agresiva política estadounidense que afectaran la totalidad de la vida de nuestros países y generaran una intervención de nuevo tipo para tener controlado a los países centroamericanos y del sur de México.

Centroamérica y los Estados del Sur Sureste de México producen y exportan alimentos al mundo, pero millones de personas padecen desnutrición en esta zona. En este marco el PPP es un proyecto que bajo un discurso de “Desarrollo y eliminación de la pobreza” justifica la dependencia absoluta y la explotación de nuestros recursos naturales.

Con el PPP se pretende consolidar el esquema de dominación política, ya que los resultados siguen siendo los mismos que hace 500 años: Saqueos de nuestros recursos naturales, expropiación y miseria, enfermedades endémicas, analfabetismo, marginación y exclusión.

### **3.3.3 Tratado De Libre Comercio Centroamérica Con Estados Unidos (CAFTA).**

En los últimos años se han implementado una serie de acuerdos comerciales producto del proceso de globalización que vive actualmente el mundo. Y en este contexto para la región centroamericana no cabe duda que ninguno de los tratados comerciales negociados o por negociar en la región ha despertado tantas expectativas y tendrá tantas repercusiones como el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos.

El 16 de enero del año 2002, en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush propuso el inicio de una negociación con los países centroamericanos con miras a firmar un Tratado de Libre Comercio(TLC). Hace solo tres años atrás la Casa Blanca afirmaba que un TLC con Centro América no era necesario ya que el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) era el mecanismo

adecuado y un TLC con la región carecía de viabilidad por el tamaño de sus economías. Sin embargo, las dificultades encontradas por los Estados Unidos durante las rondas de negociaciones del ALCA y la llegada al poder de gobiernos latinoamericanos con visiones más críticas, han forzado en Washington un cambio de enfoque, aunque no de lógica. Es importante tener presente que desde la década de los ochenta, las relaciones comerciales de Centroamérica con Estados Unidos han estado guiadas por las preferencias otorgadas a través de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC). Ahora el compromiso comercial se establece a través de un tratado de libre comercio.

Si bien es cierto Centroamérica y los Estados Unidos han estado vinculados a través de su historia por lazos de tipo político, económico, militar y social esta relación ha sido de subordinación a los intereses corporativos y financieros de los círculos económicos estadounidenses. Consolidar esa relación en función de sus intereses comerciales y geopolíticos es el objetivo fundamental que persiguen los Estados Unidos a través del CAFTA.

El tratado entre Estados Unidos con Centro América firmado el 28 de mayo de 2004, liberará el comercio entre los Estados Unidos y los cinco países Centroamericanos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El 5 de agosto de 2004 se firmó un tratado con República Dominicana que será incluido en el CAFTA. Este tratado para su implementación necesita de la ratificación de los respectivos congresos.

El proceso que ha llevado a la consecución del CAFTA se ha realizado bajo la siguiente ronda de negociaciones:

### CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN DEL CAFTA.

Ronda No	LUGAR Y FECHA
I	Costa Rica, del 27 al 31 de Enero 2003
II	Estado Unidos del 24 al 28 de febrero 2003
III	El Salvador del 31 de Marzo al 4 de Abril de 2003
IV	Guatemala del 12 al 18 de Mayo del 2003
V	Honduras del 16 al 20 de Junio de 2003
VI	Estados Unidos del 28 de Julio al 1er de Agosto 2003
VII	Nicaragua del 15 al 19 de Septiembre de 2003
VIII	Estados Unidos del 20 al 24 de Octubre de 2003
IX	Estados Unidos del 8 al 12 de Diciembre de 2003

Fuente: Secretaría de Integración Económica Centroamericana. SIECA.

Una de las principales problemáticas en las relaciones comerciales que enfrenta el CAFTA. Es las asimetrías en la agricultura.

- “El PIB de EUA es 170 veces más que el PIB de Centroamérica.
- El valor de las exportaciones de los EUA son 60 veces más que el total de las exportaciones de Centroamérica.
- El valor de la producción agrícola de los EUA es 30 veces más que el valor de la producción agrícola de toda Centroamérica”.<sup>65</sup>

En las actuales condiciones de vulnerabilidad y falta de apoyo al agro, los productores agropecuarios de la región difícilmente podrían competir con los productos norteamericanos, y corren el riesgo de disminuir fuertemente sus ingresos o simplemente salir del mercado.

<sup>65</sup> Banco Mundial y CEPAL, datos del 2001.



Las autoridades económicas centroamericanas y estadounidenses justifican el CAFTA como un medio para enfrentar y paliar los problemas de pobreza y desempleo en Centroamérica, ya que EEUU representa el primer socio comercial de los países centroamericanos. Sin embargo, movimientos medioambientales y laborales, pequeños productores agrícolas, agrupaciones de inmigrantes y religiosas, Así como organizaciones y partidos políticos de izquierda constituyen una fuerte oposición a lo que consideran un atentado contra las economías locales, la agricultura centroamericana y los derechos laborales.

La firma del CAFTA ha contado con la complicidad de los gobernantes de turno de Centroamérica que según la resolución presidencial del 26 de septiembre del 2002 dice: “Qué para Centroamérica, la negociación de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América significa establecer un acuerdo con su principal socio comercial, mediante el cual se tendrá una amplia oportunidad de desarrollo económico al poder exportar libre de aranceles al mercado más grande del mundo, así como hacer de la región centroamericana una zona de atracción para las inversiones de ese país y otros del resto del mundo”<sup>66</sup>. El CAFTA entregará beneficios reales a los exportadores norteamericanos al reducir y eliminar los aranceles en una amplia selección de productos.

Uno de los puntos que promueve el CAFTA es supuestamente la integración económica pero esto es una falsedad, ya que en realidad este acuerdo se asemeja más a los existentes antiguamente entre los imperios y sus colonias. Es un tratado en el cual los Estados Unidos controlan las áreas estratégicas de la economía y dominan los mercados y la mano de obra.

Un punto esencial es el relativo a que este tratado establecerá reglas y regulaciones dictadas por los Estados Unidos al fijar las condiciones para el comercio y la inversión y contra los regímenes neoliberales regionales. Esto se va a traducir rápidamente en un aumento de las privatizaciones en la salud, la educación y el fin de cualquier tipo de subsidio que pudiera existir. Si anteriormente, en los últimos años el neoliberalismo le

---

<sup>66</sup> REUNIÓN PRESIDENCIAL CENTROAMERICANA. septiembre 2002

ha permitido a los EEUU participar en el saqueo de Centroamérica, ahora se trata de maximizar la parte estadounidense en los mercados y recursos, de esta forma posicionarse favorablemente frente a la competencia de Europa y el Japón. Lo anterior determina que el CAFTA no es más que la continuación del neoliberalismo.

Una red de organizaciones centroamericanas agrupadas en la llamada Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo Sostenible (CID), afirmó que los gobiernos centroamericanos tenían un “excesivo optimismo”, pero que el balance preliminar hecho apuntaba que “las enormes concesiones a favor de EEUU”, traería negativas consecuencias para Centroamérica.

CID, que agrupa a sindicatos y a organizaciones dedicadas a promover el desarrollo social a nivel regional, indicó además que Centroamérica terminó las negociaciones “debilitada y dividida”, negociando cada cual por su propia cuenta y bilateralmente con EEUU.

“La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES, en relación con la reciente conclusión de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA, por sus siglas en inglés) opina que:

1. La conclusión de esta negociación es un paso económico, social y político trascendental de nuestro país en el proceso de globalización.
2. En diferentes ocasiones y particularmente en su "Estrategia Económica y Social 2004-2009. Oportunidades, seguridad y legitimidad: bases para el desarrollo", presentada al país en diciembre pasado, la Fundación ha externado la importancia del CAFTA para expandir y robustecer las fuentes de crecimiento”<sup>67</sup>.

Según la Asociación nacional de la empresa privada (ANEP) de El Salvador. Luego de analizar diferentes aspectos, se acordó un total apoyo al inicio de las negociaciones del CAFTA y se reafirmó la importancia de la participación conjunta de Centroamérica en las mismas, respetando las sensibilidades de cada país. Ante lo cual afirman que el

---

<sup>67</sup> FUSADES. Pronunciamento de FUSADES frente a el tratado de libre comercio entre Centroamérica y estados unidos. 2004.

tratado comercial con Estados Unidos es parte del acelerado proceso de globalización que experimentamos sin autorización de nadie pero que causa efectos en todos. La responsabilidad de los empresarios salvadoreños es entender estos procesos y sacar ventaja de los mismos.

FUSADES Y ANEP dejan claro su posición en cuanto a apoyar el CAFTA, ya que representa la ilusión por insertar la economía regional en uno de los mercados más grande del mundo. Sin embargo, se olvida el interés por resolver los problemas del istmo que van mas allá de la situación económica, por ello la posición de la empresa privada salvadoreña no es mas que la satisfacción de los intereses de la burguesía que ha sido históricamente cómplice de la explotación y pérdida de soberanía de la patria centroamericana.

“El CAFTA apunta a los siguientes temas básicos: 1) Servicios: todos los servicios públicos deben abrirse a la inversión privada, 2) Inversiones: los gobiernos se comprometen a otorgar garantías absolutas para la inversión extranjera, 3) Compras del sector público: las compras del Estado se abren a las transnacionales, 4) Acceso a mercados: los gobiernos se comprometen a reducir, llegando a eliminar, los aranceles de protección a la producción nacional, 5) Agricultura: libre importación y eliminación de subsidios a la producción agrícola, 6) Derechos de propiedad intelectual: privatización y monopolio del conocimiento y las tecnologías, 7) Subsidios: compromiso de los gobiernos a la eliminación progresiva de barreras proteccionistas en cualquier ámbito, 8) Política de competencia: desmantelamiento de los monopolios nacionales, 9) Solución de controversias: derecho de las transnacionales de enjuiciar a los países en tribunales internacionales privados”.<sup>68</sup>

Lo que se demuestra con este análisis es que este tratado celebrado por gobiernos y empresarios pretende favorecer la expansión del capital global de los estadounidenses sin importarles la situación económica y social de millones de centroamericanos. Es preocupante que la posición de los gobiernos de la región sea considerar este tratado de libre comercio como el único instrumento de política comercial por excelencia.

---

<sup>68</sup> COLUSSI. M. Centroamérica y la firma del CAFTA. Insignia. Enero 2004.

Mientras tanto, este modelo de desarrollo que ahora se pretende profundizar ya ha arrojado sus resultados. Tras diez años de aplicación de una rigurosa estrategia de apertura comercial y ajuste estructural con reducciones unilaterales de aranceles, privatizaciones, reducción del tamaño del Estado, apertura de los sectores financieros, de energía y telecomunicaciones impuestos por las instituciones financieras internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y BID); Centroamérica no sólo no ha podido alcanzar aún el nivel de ingreso y de desarrollo económico previsto, sino que además ha experimentado un significativo aumento en los niveles de pobreza, desempleo y violencia.

Por otro lado, Centroamérica se encuentra lejos de poder presentar una posición unificada de cara a las negociaciones con los Estados Unidos, debido a Conflictos y disputas territoriales inconclusas, la falta de una estructura jurídica efectiva, choque de intereses económicos y sobre todo, la desconfianza en el proceso de integración hacia adentro; hacen que la premisa fundamental del CAFTA, el acceso al mercado estadounidense, favorezca a este último y frustre con ello la integración efectiva de los cinco países de la región.

Llevará efectos negativos para los trabajadores, agricultores, y comunidades de inmigrantes en los Estados Unidos, Llevará a la bancarrota a millones de pequeños agricultores y privará a la gente de Centroamérica y la República Dominicana de la capacidad de producir sus propios alimentos; Destruirá los negocios pequeños, convirtiéndolos en víctimas de las grandes corporaciones nacionales e internacionales.

Dañará particularmente a las mujeres quienes reciben sueldos bajísimos y trato abusivo en el sector maquilero, acelerará la privatización de servicios públicos esenciales, haciendo que estos recursos y servicios sean inaccesibles, aumentará la emigración hacia los Estado Unidos de las personas quienes no pueden ganarse la vida en sus países. expondrá los recursos naturales y las semillas utilizadas para sembrar alimentos a los patentes de las grandes empresas, impedirá que los países centroamericanos hagan políticas industriales que fomenten un desarrollo real.

Perjudicará la habilidad de los gobiernos para proteger la salud, seguridad, medioambiente, y derechos laborales nacionales de nuestros ciudadanos. restringirá el acceso a medicinas para los que más las necesitan. La economía centroamericana no tiene capacidad ni posibilidad de competir con la estadounidense, por lo que se corre el riesgo de convertirse en simples receptores de productos, tecnología y servicios. Lo más conveniente hubiera sido apoyar programas de reconversión productiva que condujeran a mejorar la producción y productividad, así como a preservar el medioambiente en Centroamérica.

### **3.4 DESAFIOS DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.**

“Lejos de haber mejorado, la situación de pobreza y exclusión social en Centroamérica después de terminados los conflictos armados continúa siendo dramática. Más del 70% de los habitantes del Istmo viven por debajo de la línea de la pobreza; el analfabetismo regional promedio todavía supera el 50%, y los niveles de mortalidad infantil y maternal no han mejorado. Cuatro de los siete países de la región (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) se encuentran entre los más pobres del Hemisferio según los datos del Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas”<sup>69</sup>

Esto implica la necesidad y urgencia de un profundo cambio en la concepción y enfoque de la integración centroamericana, en su diseño y en su implementación, deben participar en ella los gobiernos nacionales y las grandes empresas, así también incorporar los actores locales, empresarios y sociedades civiles. Todos en calidad de sujetos que se involucran tomando parte en las decisiones fundamentales. Las organizaciones de la sociedad civil centroamericana, de una u otra manera, deben tener claros los retos que deben enfrentar a su interior y en el seno del proceso de integración regional.

Es determinante que, si bien no existe una visión unitaria, si hay coincidencia en una serie de puntos comunes: sobresale el hecho de la necesidad de hacer más eficiente su forma de

---

<sup>69</sup> PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1998, Nueva York:PNUD, 1998.

funcionamiento para lograr la eficacia (alcance de sus objetivos); mejorar los espacios de encuentro y diálogo entre sus diversas organizaciones en asuntos de interés para la integración; consolidar los aportes de la sociedad civil a las políticas de integración. La aspiración de incorporar de manera creciente a la sociedad civil debe entenderse como parte de un proceso por hacer más eficaz al SICA.

Es importante mencionar que la participación de la sociedad civil se produce a través del comité consultivo del SICA que se ha convertido en un organismo elitista, aliado de las políticas oficiales de los gobiernos lo cual no permiten una transformación efectiva de esta institución, ya que grandes sectores de la población centroamericana son excluidos de participar en beneficios concretos que esta generando el modelo económico. En el esfuerzo por dotarlo de mayor visibilidad e impacto en la vida cotidiana de Centroamérica, la participación de la gente común resulta esencial. Debido principalmente a que los problemas en Centroamérica deben ser abordados con una posición crítica por los pueblos y sumir un nivel organizativo regional por parte de los sectores que se oponen a la tradicional integración centroamericana.

La participación de la sociedad civil en el proceso de integración debe ser a partir de tener una mayor incidencia en el Comité Consultivo del SICA. Esta participación debe ser en todas las instituciones del Sistema de Integración Centroamericana. Por tal razón conviene que dicho Comité sea el canal de la sociedad civil en todos los órganos del Sistema para lo cual podría utilizar sus instancias especializadas.

La Integración Centroamericana debe consolidar fuertes economías nacionales y ecosistemas sostenibles, para poner los recursos en manos de la gente y garantizar a los pequeños productores el acceso a los mercados locales. Los países de la región deben hacer un esfuerzo real por incorporar en este proceso a las amplias capas de la población productiva, históricamente excluida de los beneficios del crecimiento. Por lo cual es necesario sostener la defensa de la autonomía de los Estados y del control nacional de recursos naturales y del capital financiero. Así como, la demanda de políticas orientadas al

mercado interno, la creación de empleo, la elevación de los salarios y la mejora sustancial de los servicios básicos en cada país.

No se puede buscar la competitividad de la agricultura sin realizar una verdadera reactivación del sector agropecuario que incluya los siguientes aspectos: la atención cuidadosa a una agricultura basada en el derecho a la tierra, a la soberanía alimentaria, con políticas macroeconómicas, el mercado, la asistencia técnica, el crédito de fomento, el procesamiento de productos, la protección de la producción nacional, el respeto a la biodiversidad, a la integridad cultural. En la actualidad el proceso requiere un renovado impulso político y una revisión de su marco jurídico e institucional. El desarrollo y fortalecimiento de este proceso se logrará si se mejora el nivel de educación y cultura de la población, al cambiar el modelo económico, transformar la calidad y capacidad productiva, fortalecer el nivel político de la población y crear instituciones verdaderamente democráticas.

Los proyectos de integración promovidos de manera institucional por los gobiernos centroamericanos son considerados como proyectos poco favorables para los sectores pobres de la región; ello en la medida que se consideran como proyectos que están orientados a facilitar la globalización y la apertura económica. En los albores de un siglo decisivo, Centroamérica se encuentra en una encrucijada más, sin muchas alternativas: desunida, alejada de una integración necesaria, con marcadas diferencias entre un país y otro y compitiendo entre sí, por lo cual se deben atender las necesidades de una población cuyos índices de crecimiento no disminuyen, con amplios segmentos de ella en situación de pobreza y extrema pobreza, cediendo irremediablemente a los cantos de sirena irresistibles de los Tratados de Libre Comercio que no ha surgido de su seno ni ha deseado, y cuyas consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas son irremediables.

Mucho hay por hacer en áreas como modernización de los servicios públicos, solución de conflictos, preservación de recursos naturales, prevención de la violencia, participación ciudadana, generación de empleo, desarrollo económico y político. En realidad

Centroamérica continúa estando subordinada a los intereses estratégicos y políticos de Washington, como en épocas anteriores, y los TLC forman parte de esos mecanismos de dominación. Desde una posición ventajosa, Estados Unidos manipula las relaciones comerciales e impone medidas unilaterales a las débiles economías centroamericanas aprovechándose del desigual peso político.

Las economías de los países Centroamericanos están asediadas por la deuda externa que como bien se ha dicho, es impagable tanto desde el punto de vista material como moral. La integración debe crear un frente común para negociar la condonación total y absoluta de la deuda externa.

La integración económica de Centroamérica debe asentarse en pactos nacionales e internacionales, donde, por una parte, en lo interno; empresarios, gobiernos y trabajadores organizados, establezcan las bases para amortiguación de la crisis y construir juntos un plan de desarrollo regional sustentable y, además conseguir que los poderes hegemónicos externos, con grandes acumulaciones, puedan revertir las tendencias del empobrecimiento que la actual distribución económica impone a los países actualmente dependientes. Esto exige mayores compromisos a los países desarrollados, así como a los organismos multilaterales.

La actual globalización está imponiendo una sociedad completamente deshumanizada, sin piedad y sin misericordia para el ser humano, donde finalmente el capital termina valiendo más que las personas.

En el nivel de infraestructura es necesario revisar y modernizar los sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas. Nuestras ciudades no pueden seguir careciendo de sistemas de distribución modernos de agua potable. Es necesario invertir recursos en desarrollo de estudios de factibilidad, diseño de sistemas, ingeniería y construcción de plantas de tratamiento, construcción de sistemas rurales y equipos de medición que aseguren a toda la población la calidad y constancia del servicio. El agua es el recurso natural por excelencia y debe estar a disposición de todos los sectores de la región, en



tales circunstancias hay que detener su privatización, ya que si no se toman las medidas del caso en un futuro cercano el agua podrá ser un detonante de conflictos sociales.

Es necesario iniciar de forma sistemática un control de la calidad del aire, los niveles de contaminación del aire en la región requieren de evaluaciones constantes de las emisiones vehiculares, de la adquisición de equipos de monitoreo y control tanto de la calidad del aire como de las emisiones de ciertas instalaciones industriales. El área de saneamiento ambiental impone retos para el corto y mediano plazo en cuanto al manejo de desechos sólidos, líquidos y peligrosos.

En general, las instituciones de la integración centroamericana no reciben suficiente apoyo político de los gobiernos para cumplir su cometido. La reforma institucional que resultó de la aplicación del Protocolo de Tegucigalpa, con la creación del Sistema de la Integración Centroamericana, no terminó con los traslapes y, a veces, las duplicaciones en el desarrollo de las actividades de la SIECA y del SICA. Con lógica y robusta argumentación se justifican las necesarias reformas que deben practicarse en las instituciones del SICA, para dinamizar un proceso integracionista más efectivo y propositivo. Este proceso podrá concretarse en la medida que exista un apoyo político suficiente a las instituciones de la integración Centroamericana.

No obstante, en los círculos gubernamentales de los países de Centroamérica se mantiene la idea de que el libre comercio es la vía más adecuada para eliminar la pobreza. En este contexto, no está claro que la firma de los tratados comerciales vaya a sacar del subdesarrollo y de la pobreza a los países centroamericanos.

Fortalecer el papel del Comité Consultivo del SICA, integrado por los sectores, empresarial, laboral, académico, industrial y las principales fuerzas vivas (otros sectores de la sociedad civil; obreros, campesinos, indígenas y grupos de clase media ) de la región, que representan las diferentes instancias que están comprometidas con el proceso de integración regional y que son necesarias para su avance.

En el ámbito político sin embargo, Centroamérica se verá enfrentada de manera creciente a los desafíos propios de la gobernabilidad democrática. La construcción de la institucionalidad democrática, es una premisa, para propiciar la seguridad jurídica, mejorar y elevar la eficacia y eficiencia del funcionamiento de la integración centroamericana.

La integración Centroamericana actualmente debe incursionar en temas complicados como: La reactivación del sector agropecuario como un factor importante del desarrollo de los países, la generación de empleos y la expansión de los servicios, de manera que exista una legítima coerción interna que permita una mejor internacionalización, participando en los mercados internacionales como un todo.

Los problemas de gobernabilidad de la seguridad, de la paz, de la economía y las finanzas, del medio ambiente, explican la incertidumbre, el aumento de la desigualdad y del desorden. La corrupción en la administración pública en Centroamérica es un asunto que afecta la democracia y las posibilidades de prosperar.

El FMI, el Banco Mundial y las instituciones financieras regionales, se encuentran con claras insuficiencias para responder a las cada vez más frecuentes turbulencias financieras. Como por ejemplos las crisis económicas de Argentina, México, Ecuador, etc.

El nuevo orden internacional no está favoreciendo el desarrollo de la región Centroamericana, ante lo cual, hay que orientar la política y la economía hacia la construcción de un orden internacional que garantice la paz y la seguridad, respetando la diversidad de identidades, aprendiendo a compartir valores diferentes pero respetuosos con los derechos humanos universales y de la libertad y soberanía de los pueblos.

### **3.5 PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA.**

Para implementar procesos de desarrollo, es necesario que los países Centroamericanos elaboren nuevas estrategias de desarrollo nacional y se planteen una estrategia de integración desde abajo. Se debe levantar una agenda regional de la integración que contemple los problemas e intereses nacionales y sectoriales. La sociedad civil debe propiciar los espacios para la construcción de una cultura integracionista Centroamericana. Ello requiere de un proceso de información y formación permanente, así como de fortalecimiento de las identidades nacionales y Centroamericana.

La sociedad civil debe ser un actor destacado para romper con procesos burocratizados de espaldas a las grandes necesidades de los pueblos. Debemos ser capaces de soñar y actuar, para que realmente Centroamérica sea una región libre, democrática, donde prevalezca la más plena armonía entre su naturaleza y las necesidades de sus habitantes.

Si hoy, Centroamérica se esta integrando al proceso globalizador en forma aislada y bajo la égida de las multinacionales, y no somos capaces de articular un sistema jurídico, económico y social viable, con nuestra propia visión y en función de nuestros propios intereses, nos veremos obligados a sucumbir, pasando a ser colonias especiales del capital global que desconoce fronteras y soberanías. La incorporación de la sociedad civil es esencial para presionar a las fuerzas políticas y a las instituciones en una determinada dirección: La democratización del proceso de integración y su mayor transparencia, un cambio en la toma de conciencia del propio PARLACEN respecto del papel que debe jugar, el fomento de políticas coherentes con la realidad centroamericana, el desarrollo de cláusulas que respeten la prioridad de lo social, medioambiental, la soberanía, la democracia, etc.

La integración Centroamericana es una justa aspiración histórica que, sólo tiene sentido en tanto mejore la calidad de vida de las personas. La mera existencia de instituciones regionales no es suficiente. Esas instituciones tienen que demostrar ser útiles y capaces de atender y responder demandas regionales. No obstante, si la región no rechaza la opción

de la integración, la reforma institucional es un requisito necesario para garantizar su correcto avance.

La reestructuración de la institucionalidad del SICA debería trascender el tema de la reforma de entidades específicas, como podrían ser la Corte Centroamericana de Justicia o el Parlamento Centroamericano, e insertarse en un planteamiento estratégico que redefina las posibilidades de ser una institución mas coherente con los objetivos para los cuales fue creado. Sin voluntad política no habrá reforma; pero más allá de la reforma, sin voluntad política tampoco habrá integración. El esfuerzo por dotar al Sistema de la Integración Centroamericana de un rumbo nuevo y de un fortalecimiento institucional es responsabilidad de todos los que formamos parte de la gran patria Centroamericana, pero principalmente de aquellos que tienen la capacidad política y económica de tomar decisiones; gobiernos, parlamentos, partidos políticos y sectores económicos de la región.

## CONCLUSIONES.

La integración centroamericana tradicional no ha podido resolver los problemas de la región, entre otras razones, porque los Estados miembros del SICA no han estado dispuestos a fortalecer las instituciones de la integración independientemente de los beneficios que ello pueda conllevar para sectores económicos y político específicos, el proceso de integración no puede avanzar porque la lógica nacional y los intereses particulares de los Estados no se lo permite. El CAFTA provocará la ruina casi total de la pequeña agricultura nacional y de cientos de pequeños y medianos negocios, que no podrán competir con las gigantescas empresas Estadounidenses. La población campesina tendrá que abandonar la tierra, casa, bienes, familias y costumbres, para buscar trabajos mal pagados en maquilas o fuera del país. Este tratado será la pérdida casi total de nuestra soberanía. Las empresas de EUA inundarán nuestro país con sus productos, la economía Centroamericana no tiene la capacidad de competir con la enorme economía norteamericana, que en términos comparativos es 950 veces mayor que la nuestra.

Centroamérica compra mucho más de lo que vende a EUA. Con el CAFTA aumentarán más las compras que las ventas a EUA. El déficit comercial será peor. Muchas de las empresas de EUA robarán mercado a las empresas Centroamericanas.

La globalización neoliberal esta dominando el nuevo orden internacional y esta conduciendo a una tendencia de unipolaridad político ideológica. El Estado sigue siendo importante en la globalización neoliberal para la regulación, el control y la supervisión de la actividad económica y política de la sociedad. Las instituciones financieras internacionales(FMI, BM, BID y otros.) son responsables directos de la aplicación de políticas neoliberales que han llevado a serios desequilibrios sociales y económicos en el mundo. La más reciente reestructuración emprendida por el capitalismo a escala mundial, la globalización misma, ha sido dominada y dirigida por la ideología neoliberal, convertida en

especie de sentido común de nuestro tiempo que no deja espacios para ninguna otra forma de pensamiento.

El SICA esta contribuyendo a una mayor inserción de la globalización neoliberal en Centroamérica, la renuencia de los Estados de ceder soberanía o autoridad supranacional a sus instituciones impide el avance del proceso de integración. Es indudable que la mayor parte de los logros de la integración centroamericana se han dado en el ámbito económico. No obstante ello, incluso los logros en materia económica son en el mejor de los casos insuficientes, pues hay clara conciencia, tanto en el sector público como en el empresarial, de que Centroamérica todavía está lejos de contar con las condiciones óptimas para responder a los desafíos de la economía globalizada del nuevo siglo.

Las experiencias demuestran que el derecho de inmunidad parlamentaria se convierte en la práctica en impunidad. Es necesario eliminar la cláusula que convierte automáticamente a cada ex Presidente y ex Vicepresidente de la República de los países de la región en un diputado ante el PARLACEN. Esta situación esta generando desprestigio a la imagen de este organismo. Tanto el Parlamento Centroamericano, la Corte Centroamericana de Justicia y el Mercado Común Centroamericano son entidades que cumplen funciones formales y tradicionales que aún no reúnen en su seno a todos los países. Hace falta apoyo político más decidido a las instituciones de la integración centroamericana. La reestructuración y adecuación de las instituciones regionales es de vital importancia para el proceso de integración regional. La integración no es una opción, es necesaria para el futuro de Centroamérica en tal sentido hay que terminar con la integración tradicional que solo ha llevado crisis y problemas a los países centroamericanos y dar paso a una nueva integración cimentada sobre la identidad regional. No es concebible que Centroamérica pueda ser exitosa en el nuevo siglo si carece de unidad.

Acostumbradas a imponer desde arriba los paradigmas del desarrollo, las élites políticas y económicas de Centroamérica son muy reacias a permitir que las sociedades de la región

adquieran mayores espacios en los procesos de toma de decisiones. Para los actores sociales, el Sistema de Integración Centroamericana es una compleja y burocrática red de órganos e instancias, de cuya existencia se conoce poco y menos aún de las actividades que realizan en el campo sociolaboral. En general estiman como insuficientes las oportunidades que han tenido de participar en el estudio de temas trascendentales asociados al fortalecimiento del Sistema de integración. Los países de la región requieren mejorar el nivel de aplicación de las normas y compromisos laborales incorporados en los acuerdos de integración, siendo necesario fortalecer a las administraciones de trabajo y a los actores sociales.

La necesidad de fortalecer el marco institucional de la integración es una necesidad sentida en la región, en especial dándole carácter de políticas de Estado a los elementos críticos del proceso integracionista. Esto se podría lograr, por ejemplo, a través de tratados aprobados por los Congresos nacionales en lugar de solo el mecanismo más expedito pero menos estable de las declaraciones Presidenciales y las resoluciones ministeriales que no han tenido la fuerza suficiente para fortalecer los procesos integracionistas. Desde luego que los tratados y resoluciones tendrán que ser vinculantes con los problemas. Las diferencias económicas de cada uno de los países que conforman la región, son restricciones objetivas que estarían limitando el desarrollo de la integración centroamericana. El frecuente incumplimiento unilateral de los acuerdos por parte de los países centroamericanos hace poco fiables los mecanismos de arbitraje internacional, los incumplimientos van desde conflictos comerciales a los también frecuentes conflictos territoriales.

La falta de incidencia del PARLACEN en la construcción de una agenda regional y en el control del proceso de integración es sencillamente alarmante. En fechas recientes, las instituciones de la integración centroamericana han sido objeto de serios cuestionamientos, provenientes tanto de la sociedad civil como incluso de los propios gobiernos de la región, cuyos presidentes han coincidido en la necesidad de someter a una

revisión a todo el sistema y en particular al Parlamento Centroamericano y a la Corte Centroamericana de Justicia, a fin de determinar la vigencia de dichos órganos. Se debe redefinir el rumbo y el peso del proceso de integración a la luz de las nuevas realidades internacionales, entre las que destacan: los fenómenos migratorios; las nuevas amenazas a la seguridad regional y el impacto de la negociación del CAFTA con los EEUU al que muchos consideran, equivocadamente, sustituto del Mercado Común Centroamericano y futuro motor de la integración regional.



## RECOMENDACIONES

La sociedad civil debe iniciar un proceso de consulta desde abajo y debe trabajar con todos los sectores sociales, así como con los políticos y sus partidos, para fomentar la integración de sus propuestas y recomendaciones a los planes de gobierno y programas de nación. Se debe regresar a las protestas a todo nivel y generar una visión inclusiva en la cual se abran los espacios para que pueda participar y tratar temas que le convengan.

Hay que destacar algunos factores que debería enfrentar el proceso de integración Centroamericano, como son: superar la fragilidad del marco institucional, alcanzar una mayor estabilidad macroeconómica, fortalecer la participación empresarial e industrial, favorecer la educación y la salud. El fortalecimiento y consolidación del proceso centroamericano y las alianzas estratégicas que pudiera desarrollar en su entorno internacional multiplicarían la capacidad negociadora de Centroamérica.

Los desafíos y retos del SICA en esta nueva realidad internacional caracterizada por los procesos de globalización posibilitan la apertura de los mercados y fronteras en condiciones asimétricas para las economías Centroamericanas. Continuar participando en la globalización sin beneficios concretos es formar parte de la tragedia social, económica y política que esta sufriendo Centroamérica.

Hay que reducir el número de parlamentarios de cada país ante el PARLACEN, integrar este órgano con diputados miembros de los Parlamentos Nacionales, Eliminar el doble fuero de inmunidad y privilegio que actualmente protege a cada diputado ante este Parlamento.

Hay que superar los esquemas obsoletos, apostarle a la eficiencia, recuperar la credibilidad, dejar a un lado la demagogia, conciliar los intereses regionales con los nacionales, contar con los mecanismos e instancias políticas que posibiliten hacer de la

integración un verdadero instrumento de desarrollo a través de un orden institucional eficiente y moderno.

Construir una nueva integración es una tarea inpostergable, por lo cual es necesario hacerlo sobre bases sólidas que contengan los siguientes aspectos: afianzamiento de la democracia, respeto a los derechos humanos, la superación de la pobreza crítica, una lucha abierta contra el terrorismo, el narcotráfico, el tráfico de armas, el combate contra la delincuencia, la impunidad y la corrupción, conservación y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente, rescate de la memoria histórica de los pueblos centroamericanos., promover una educación que fomente los valores de paz y dialogo, crear un modelo económico alternativo, comercio internacional en igualdad de condiciones, etc.

## BIBLIOGRAFÍA.

- 1- Abelardo Morales (compilador). Unión Europea-Centroamérica: cambio de escenarios. San José: FLACSO-Programa Costa Rica-Unión Europea, 1996.
- 2- Alonso Aguilar, **Globalización y Capitalismo**, Plaza y Janés México, S.A. de C.V., México, Enero de 2002, p.133
- 3- Banco Mundial (1997). The East Asian Miracle. Economic Growth and Public Policy, Washington, D.C.: Oxford University Press para el Banco Mundial. 1
- 4- Banco Mundial y CEPAL, datos del 2001.
- 5- BANCO MUNDIAL. Informe 2003
- 6- Cancillería El Salvador 1995.
- 7- Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA 1962.
- 8- CEPAL/PNUMA 2001 El carácter histórico y multidimensional de la globalización capítulo 1.
- 9- CEPAL y el BID La integración centroamericana y la institucionalidad regional. 1997.
- 10- CISPES Resultados negativos del NAFTA. 2000.
- 11- COLUSSI. M. Centroamérica y la firma del CAFTA. Insignia. Enero 2004
- 12- Conceptos Generales de la cooperación Técnica Internacional. Cancillería.gov. Argentina
- 13- CORBIÉRE, E.J. El mito de la globalización capitalista. e-libro.net. 2002.
- 14- CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA. Defensa de su institucionalidad. Managua 1997.
- 15- Davidson, Paul (2003) ¿Qué es erróneo en el consenso de Washington y qué debemos hacer? Cuadernos de Economía No 39, segundo semestre. Bogotá.
- 16- De la Ossa, Álvaro. "El Sistema de la Integración Centroamericana: crítica de la visión oficial". Temas Centroamericanos No. 4. Fundación Friedrich Ebert. Costa Rica, 1994.

- 17- DECLARACIÓN DE ANTIGUA. Presidentes Centroamericanos. Junio de 1990.
- 18- DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CENTROAMERICANA. ¿Cuales son las principales fuentes de recursos? 2001
- 19- Documentos de Acuerdos del ALCA. 2002.
- 20- El Banco Mundial (BM), en su Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000-2001
- 21- Estatutos de la Corte Centroamericana de Justicia 1992.
- 22- FMI Informe anual 2000
- 23- Fukuyama, Francis. El fin de la Historia y el último hombre, Planeta, México, 1994.
- 24- FUSADES. Pronunciamiento de FUSADES frente a el tratado de libre comercio entre Centroamérica y estados unidos. 2004
- 25- GALEANO. E Las venas abiertas de América Latina. Siglo XXI Editores, 1980.
- 26- Giddens, Anthony (1994). “Consecuencias de la modernidad”. Madrid, Alianza Universidad
- 27- HERNÁNDEZ A. La integración de Centroamérica desde la federación hasta nuestros días.1994.
- 28- [http://www.Plan Puebla Panamá. ¿Desarrollo o neocolonización?](http://www.PlanPueblaPanamá.¿Desarrollo%20o%20neocolonizaci3n?)
- 29- [http://www. Ecoportel.net](http://www.Ecoportel.net)
- 30- <http://www.cuestiones.revista>
- 31- Instituto de Comercio Exterior del MINCEX. La Habana, 1999
- 32- John Hirst and Grahame Thompson **Globalization in Question**, Polity Press, Cambridge, U.K., 1996, capítulo 2.
- 33- KINOSHITA. F. El Mercado Común Centroamericano en el marco de la integración regional. 2001
- 34- LA PRENSA.com.ni. EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES. Febrero 2004
- 35- Las Relaciones comerciales México – Centroamérica en el marco de los acuerdos de Tuxtla 2000.

- 36- LENIN, V. El imperialismo fase superior del capitalismo. La Internacional Comunista 1921
- 37- LINDO, H. La integración centroamericana ante el derecho internacional. Tomo II. El salvador 1971.
- 38- MARTINEZ.E Y GARCIA. A. ¿Que es el neoliberalismo? Revista del sur. 1999
- 39- OIT. El proceso de integración Centroamérica en perspectiva. 1999
- 40- OIT. El proceso de integración centroamericana en perspectivas. 1999
- 41- OROZCO M. Centroamérica: puntos de conflicto después de la tormenta. 2003.
- 42- OYARZO. DANIEL. A propósito de la globalización un intento de revisión de sus fundamentos. Costa Rica. 2001
- 43- PALACIOS, J. A. Organización Económica para la Paz Solidaria en Centroamérica. 2004
- 44- Perspectivas de la cooperación internacional hacia América Latina y el Caribe SELA
- 45- PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1998, Nueva York:PNUD, 1998.
- 46- Protocolo al Tratado General de la Integración económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala). 29 de octubre de 1993.
- 47- REUNIÓN PRESIDENCIAL CENTROAMERICANA. septiembre 2002
- 48- Robles. C.E Inversión nacional y extranjera en Centroamérica.2003
- 49- ROSENTHAL, GERT. Los desafíos de la globalización para Centroamérica. CEPAL 1999
- 50- Secretaria de Integración Centroamericana. La integración económica centroamericana. Guatemala marzo 2001
- 51- SIECA. Las relaciones comerciales de Centroamérica y Canadá. Centroamérica, junio 2003
- 52- SIECA. Situación de Centroamérica, el proceso de integración económica centroamericana y sus perspectivas. Agosto 1988.
- 53- Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

- 54- Susana Cruickshank El Plan Puebla Panamá: Desarrollo o Devastación.
- 55- Tomás Angeles Dauhare, "Concepto, organización y método. México 1999
- 56- Tratado Constitutivo Del Parlamento Centroamericano Y Otras Instancias Políticas Octubre 1987.
- 57- TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y REPUBLICA DOMINICANA. Santo Domingo. 16 abril 1998.
- 58- Tratado de Libre Comercio entre los gobiernos de Centroamérica y el gobierno de la republica de Chile. Octubre 1999. Guatemala
- 59- Tratado marco de seguridad Democrática en Centroamérica 1995
- 60- White Alastair. El Salvador, 1987. UCA. Editores.
- 61- www. Monografía.com. Origen y análisis jurídico del sistema de integración centroamericana.
- 62- Ziegler Jean. Los nuevos amos del mundo. Ediciones Fayard-Paris, Septiembre 2002. Versión en español.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

**INSTRUMENTOS JURIDICOS DE LA INTEGRACION  
CENTROAMERICANA DEPOSITADOS EN LA SG-SICA**

<b>Nombre</b>	<b>Situación Actual</b>
Convenio de Constitución del Consejo Regional Para la Mujer Rural	
Tratado entre El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio	
Tratado de Libre Comercio Centroamérica - República de Bélice	
Resolución en materia de libre tránsito y facilitación migratoria de personas por la vía aérea en los países del CA-4Subscripción:San Salvador, 16 de septiembre de 1997	Entró en vigencia el 1 de noviembre de 1997
Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA)Subscripción: Tegucigalpa, 13 de diciembre de 1991	Vigente desde el 23 de julio de 1992
Convenio de los Estatutos de la Corte Centroamericana de Justicia Subscripción: Panamá, 13 de diciembre de 1992	Vigente desde el 2 de febrero de 1994
Tercer Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas Subscripción: Guácimo, Costa Rica, 20 de agosto de 1994	Falta un depósito para su vigencia
Tratado de la Integración Social Centroamericana (Tratado de San Salvador) Subscripción: Cerro Verde, El Salvador, 30 de marzo de 1995	Vigente desde el 15 de mayo de 1996
Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) Subscripción: Guatemala, 29 de octubre de 1993	Vigente desde el 17 de agosto de 1995
Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Código Aduanero Uniforme Centroamericano Subscripción: Guatemala, 13 de diciembre de 1963	Vigente desde el 6 de febrero de 1965
Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA II) Subscripción: Guatemala, 7 de enero de 1993	Vigente desde el 1o de julio de 1996
Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Subscripción: Guatemala, 14 de diciembre de 1984	Vigente desde el 18 de setiembre de 1985
Convenio de Legislación sobre el Valor Aduanero de las Mercancías, Anexo B del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano Subscripción: Guatemala, 7 de junio de 1985	Vigencia en la fecha de depósito de cada país.
Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano Subscripción: Guatemala, 9 de enero de 1992	Vigente desde el 28 de febrero de 1993
Adhesión de Honduras al Convenio del Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, al Anexo B y al Protocolo del 9 de enero de 1992Subscripción:Tegucigalpa, 2 de febrero de 1993	Vigente desde el 12 de febrero de 1993
Segundo Protocolo sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano Subscripción: Puntarenas, Costa Rica, 5 de noviembre de 1994	Vigencia desde el 15 de enero de 1997
Tercer Protocolo al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano Subscripción: San Pedro Sula, Honduras, 12 de diciembre de 1995	Vigencia desde el 15 de enero de 1997



Convenio Constitutivo de Creación del Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRE) Suscripción: San José, 23 de octubre de 1989	Vigente desde el 30 de julio de 1991
Tratado de Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales entre las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá Suscripción: Guatemala, 29 de octubre de 1993	Vigente desde el 18 de diciembre de 1997
Convenio Regional para el Manejo y Conservación de los Ecosistemas Naturales Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales Suscripción: Guatemala, 29 de octubre de 1993	Su vigencia será al efectuarse el cuarto depósito. Falta un depósito para su vigencia
Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Suscripción: Guatemala, 29 de octubre de 1993	Vigente desde el 7 de febrero de 1996
Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC) Suscripción: Guatemala, 29 de octubre de 1993	Vigente desde el 17 de mayo de 1995
Tratado Centroamericano sobre Recuperación y Devolución de Vehículos Hurtados, Robados, Apropiados o Retenidos Ilícita o Indebidamente Suscripción: Copán Ruinas, Honduras, 14 de diciembre de 1995	En vigencia desde el 16 de junio de 1997
Tratado Marco de Seguridad Democrática Centroamericana Suscripción: San Pedro Sula, Honduras, 15 de diciembre de 1995	Entró en vigencia el 26 de diciembre de 1997. Ratificado por Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua
Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Suscripción: Managua, 13 de diciembre de 1960	Vigente desde el 8 de mayo de 1961
Instrumento de Adhesión de Costa Rica al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica Suscripción: San José, 23 de julio de 1963	Vigente desde el 23 de setiembre de 1963
Protocolo al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica estableciendo el Capital de Garantía del Banco Suscripción: Guatemala, 19 de abril de 1969	Vigente 8 días después del quinto depósito. Falta un depósito para su vigencia
Protocolo al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica Suscripción: Managua, 14 de octubre de 1982	Vigente desde el 11 de abril de 1983
Protocolo de Reformas al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica Suscripción: Managua, 2 de setiembre de 1989	Vigente desde el 20 de enero de 1992
Adhesión de los gobiernos de México, China, Argentina y Colombia al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica y a su Protocolo de Reformas Suscripción: México (29 de julio de 1992); China (14 de julio de 1992); Argentina (27 de diciembre de 1994); Colombia (26 de octubre de 1995)	México (vigencia desde el 28 de octubre de 1992); China (6 de noviembre de 1992); Argentina (24 de marzo de 1995); Colombia (18 de marzo de 1997)
Tratado de Telecomunicaciones entre las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua Suscripción: Managua, 26 de abril de 1966	Vigente desde el 2 de octubre de 1966
Adhesión de Costa Rica al Tratado de Telecomunicaciones Suscripción: San José, 10 de enero de 1967	Vigente desde el 18 de enero de 1968
Protocolo al Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones Suscripción: Managua, 25 de agosto de 1995	Vigencia después del cuarto depósito. Faltan dos depósitos para su vigencia
Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Marcas,	Vigente desde el 28 de mayo de

Nombres Comerciales y Expresiones o Señales de Propaganda) Suscripción: San José, 1o de junio de 1968	1975
Protocolo de Modificación al Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Marcas y otros distintivos) Suscripción: San Salvador, 30 de noviembre de 1994	Su vigencia será 2 meses después del tercer depósito
Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación Suscripción: San Salvador, 22 de junio de 1962	Vigente desde el 31 de octubre de 1963
Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios Suscripción: San Salvador, 22 de junio de 1962	Vigente desde el 7 de julio de 1964 menos para Nicaragua
Convenio entre las Repúblicas de El Salvador y Guatemala para la Interconexión de sus respectivos Sistemas Eléctricos Suscripción: San Salvador, 22 de mayo de 1979	Vigente desde el 8 de octubre de 1980
Convenio Multilateral de Seguridad Social Suscripción: San José, 14 de octubre de 1967	Vigencia será 60 días después del segundo depósito. Sólo hay un depósito
Acuerdo Regional para la Importación de Vehículos por Carretera Suscripción: San Salvador, noviembre de 1956	Vigente Conforme depósito de cada país. Vigente
Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carretera Suscripción: Tegucigalpa, 10 de junio de 1958	Vigente desde el 17 de diciembre de 1959. Queda abierto a la adhesión de la República de Panamá para que pueda hacerlo en cualquier tiempo
Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Suscripción: Tegucigalpa, 10 de junio de 1958	Vigente en lo que no se oponga al Tratado General de Integración Económica. Vigente desde el 2 de junio de 1959
Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Uniformes Suscripción: Tegucigalpa, 10 de junio de 1958	Vigente conforme al depósito de cada país. Vigente
Tratado de Asociación Económica (Tratado Tripartito) Suscripción: Guatemala, 6 de febrero de 1960	27 de abril de 1960. No se exigió depósito en la Secretaría General de la ODECA, únicamente el canje de instrumentos de ratificación en las cancillerías
Tratado de Defensa Centroamericana Suscripción: Managua, 4 de junio de 1965	No hay depósitos
Protocolo al Tratado de Defensa Centroamericana Suscripción: Managua, 25 de noviembre de 1967	No hay depósitos
Tratado General de Integración Económica Centroamericana Suscripción: Managua, 13 de diciembre de 1960	Derogado en lo que se opone al Protocolo de Guatemala, del 29 de octubre de 1993
Adhesión de Costa Rica al Tratado General de Integración Económica Centroamericana Suscripción: San José, 23 de julio de 1962	Derogado en lo que se opone al Protocolo de Guatemala del 29 de octubre de 1993
Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana Suscripción: Tegucigalpa, 16 de noviembre de 1962.	Derogado en lo que se opone al Protocolo de Guatemala
Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana Suscripción: San Salvador, 12 de octubre de 1966	

Carta de la Organización de Estados Centroamericanos. Nueva Carta de San Salvador Subscripción: Panamá, 12 de diciembre de 1962	Derogada en lo que se opone al Protocolo de Tegucigalpa
Protocolo de Reformas a las Disposiciones Transitorias de la Carta de la ODECA Subscripción: Managua, 13 de diciembre de 1967	No entró en vigencia
Protocolo de Ingreso de la República de Panamá a Organos Subsidiarios de la ODECA Subscripción: San Salvador, 17 de junio de 1966	No entró en vigencia
Protocolo de Ingreso de Panamá a la Comisión Centroamericana de Geografía y Cartografía, órganos Subsidiarios de la ODECA Subscripción: San José, 25 de noviembre de 1966	Derogado por el Protocolo de Tegucigalpa
Protocolo del Ingreso de Panamá al Consejo Centroamericano para Asuntos de Gobernación, Interior y Migración y al Consejo Centroamericano de Agricultura y Ganadería, órganos subsidiarios de la ODECA Subscripción: Managua, 13 de diciembre de 1967	Derogado en lo que se opone al Protocolo de Tegucigalpa
Convenio Constitutivo del Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía Subscripción: San Salvador, 8 de julio de 1996	Su vigencia será una semana después del tercer depósito. Faltan dos depósitos para su vigencia
Tratado Marco del Mercado Eléctrico en América Central Subscripción: Guatemala, 30 de diciembre de 1996	Entra en vigencia 8 días después del 2 <sup>do</sup> . Depósito
Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico en América Central Subscripción: Panamá, 11 de julio de 1997	No hay depósitos y entrará en vigencia 8 días a partir de la fecha del 2 <sup>do</sup> . depósito
Convenio Centroamericano para la prevención y la represión de los delitos de lavado de dinero y de activos, relacionados con el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos Subscripción: Panamá, 11 de julio de 1997	No hay depósitos y entrará en vigencia al depositarse el 3er. instrumento de Ratificación

Fuente. Sistema de Integración Centroamericana SICA.

## ANEXO 2

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**  
 Ciudad Universitaria, Junio del 2003

**MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES**  
**ENFASIS EN COOPERACION, INTEGRACION Y DESARROLLO**

Curso: Metodología de Investigación en Relaciones Internacionales  
 Responsable Académico: Antonio Martínez-Uribe

**Protocolo de Proyecto de Investigación\***

**I. Tema**

La globalización y el proceso de integración centroamericana periodo 1990 – 2003

**II. Planteamiento del problema general**

La globalización se considera como una nueva fase de desarrollo del capitalismo que refleja la búsqueda de espacios económicos y políticos cada vez mayores, en este marco el estudio descriptivo de la globalización y su relación con la integración centroamericana adquiere características primordiales, ya que es necesario revisar la problemática desde la participación de los diferentes actores internacionales, regionales y nacionales en el proceso integracionista. Por lo cual es importante definirlo desde la perspectiva de que ¿Si la globalización es compatible o no con la integración centroamericana? Así mismo es determinante analizar el papel del estado en la nueva realidad internacional especialmente en la adopción del modelo económico neoliberal, la globalización y sus repercusiones en la integración centroamericana y la participación de la sociedad civil en este proceso.

**III. Problema específico a estudiar**

- La globalización y su posible relación con el proceso de integración centroamericana.
- La sociedad civil y el proceso de integración centroamericano.
- Incidencia de Política exterior de los Estados Unidos en el proceso de integración Centroamericano

**IV. Tipo de estudio a realizar**

Análisis descriptivo.

**V. Conceptos claves identificados para su estudio**

---

- 1- Globalización.
- 2- Integración.
- 3- Neoliberalismo.

---

\* Este formato de protocolo de investigación busca formalizar y unificar todos los contenidos de los diversos proyectos de investigación de la maestría.

- 4- Estado.
- 5- Sociedad Civil.

#### V. Definiciones connotativas y operacionales de los conceptos

Concepto	Definición Connotativa	Definición Operativa
GLOBALIZACION	Internacionalización del capital . Neoliberalismo	Concentración de Riquezas Liberalización económica
		Privatizaciones
	Mercado	Intercambio comercial Eliminación de fronteras para el comercio
		Estado
INTEGRACION	Regionalización TLC PARLACEN Institucionalidad	Resultados
		Acuerdos Comerciales
		Acuerdos Políticos.
		Régimen Jurídico
SOCIEDAD CIVIL	Pobreza	Desempleo y bajos salarios
		Deterioro de Recursos Naturales
	Medio Ambiente Seguridad	En el marco político jurídico y económico.
		Participación Ciudadana

#### VI. Posibles relaciones entre conceptos que se propone examinar (Responder conforme al tipo de estudio a realizar)

Es evidente que en el nuevo orden internacional la globalización esta ejerciendo su influencia sobre el proceso de integración centroamericana y así mismo afectando las posibilidades de desarrollo de la sociedad civil.

#### VII. Unidades de observación

- Sociedad Civil: UNES, FUNDE, FUSADES y CDC
- El Estado: Asamblea Legislativa.
- Sistema de integración centroamericana (SICA): PARLACEN Y EL SIECA.

#### VIII. Bibliografía preliminar identificada para apoyo y consulta

- 1- BRIONES, C. y RAMOS, C. Gobernabilidad en Centroamérica. FLACSO. El Salvador 1995.
- 2- CADEMARTORI, J. Globalizacion neoliberal y su antitesis. Valparaíso, Chile, 2003.

- 3- CHAILLOUX L.G Y LOPEZ O.R. Cuba – EEUU Globalización y Conflicto.
- 4- CHARLES J.F. Globalización o tren del desarrollo 2002
- 5- CISPES. Declaración del pueblo en contra del comercio libre. Diciembre 2002.
- 6- CORDOVA A. La globalización y El estado Sus Estrategias y Dilemas UNAM Mayo 1997.
- 7- ESPINOZA, M.E. Globalización solidaria, Procesos de Integración y Estrategias de desarrollo. FLACSO – CUBA. Universidad de La Habana 1998.
- 8- FUNDACION FRIEDRICH EBERT. Integración Centroamericana. Septiembre 1992.
- 9- HERNANDEZ A. La integración de Centroamérica desde la federación hasta nuestros días. Costa Rica 1994.
- 10- HIDALGO, C. Integración económica en centroamérica: Posicionamiento y "linkages Madrid 1997.
- 11- LINDO, H. La integración centroamericana ante el derecho internacional. Tomo II. El salvador 1971.
- 12- MASPERO, E. Mundialización y Globalización y la patria grande Latinoamericana
- 13- MEDRANO, C. TLC y su Impacto en Centro América. Una perspectiva desde los derechos humanos. El Salvador 2004.
- 14- MUNIESA B. Neoliberalismo y Globalización El Balco Enero – Febrero 2000.
- 15- OIT El proceso de integración Centroamericano en perspectiva. 1999.
- 16- PETRAS, J. El imperio Neomercantilista en América Latina, Bush, el ALCA y el Plan Colombia Junio 2001. Revista Rebelión.
- 17- RANSON, D.A. Globalización, La diversificación de las economías .2000.
- 18- SANAHUJA, J.A. Integración regional en Centroamérica 1990-1996. Universidad de Complutense 1997
- 19- SANAHUJA, J.A. Integración regional en Centroamérica, 1990-1996. Madrid 1997.
- 20- SECRETARIA PARLACEN. Instrumentos básicos del Parlamento Centroamericano. 1994.
- 21- SG- SICA y SP-CSUCA. El libro de Centroamérica. Costa Rica 1999.
- 22- SICE. Tratado general de integración económica centroamericana entre los gobiernos de las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. 1960
- 23- WEEKS, J. y otros. Centroamérica, El Futuro de la Integración Económica. Costa Rica 1990.
- 24- www. Monografía.com. Origen y análisis jurídico del sistema de integración centroamericana 2003

**Fecha** 21 de julio de 2003.

**Nombre** Rufino Antonio Quezada Sánchez **Firma** R Quezada.